

PROCESO LIQUIDATORIO SALUDCOOP EPS

INFORME DE GESTION ANUAL 2017

ANGELA MARIA ECHEVERRI RAMIREZ
Agente Especial Liquidadora
Resolución N°. 1731 Del 21 de junio de 2016

TABLA DE CONTENIDO

1. Asuntos Administrativos	3
2. Asuntos contables	10
3. Proceso de calificación de acreencias	39
4. Activos	45
5. Operaciones y salud	55
6. Área Jurídica	65
7. Archivo	72

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

NOMINA

El comportamiento de la nómina para el periodo comprendido entre Julio del año 2016 y Diciembre del año 2017 tiene variación tanto para la nómina de aforados como para la de apoyo a la liquidación como se ve reflejado en el Cuadro_1 así:

MES	Cantidad Aforados	Nómina Aforados	Cantidad Empleados Liquidación	Nómina Liquidación	Total empleados Nómina	Valor Total Nómina
Ene	26	78.917.797	127	391.008.858	153	469.926.655
Feb	22	76.039.203	122	361.220.315	144	437.259.518
Mar	22	76.807.985	114	328.844.439	136	405.652.424
Abr	22	76.299.663	120	345.949.038	142	422.248.701
May	21	75.428.643	115	343.237.301	136	418.665.944
Jun	21	75.293.143	108	344.558.746	129	419.851.889
Jul	21	74.987.829	81	268.924.704	102	343.912.533
Ago	15	69.656.769	62	225.317.557	77	294.974.326
Sep	15	69.461.880	62	224.458.583	77	293.920.463
Oct	11	27.892.557	57	210.130.507	68	238.023.064
Nov	9	11.044.507	56	227.288.237	65	238.332.744
Dic	9	11.967.844	55	226.604.352	64	238.572.196

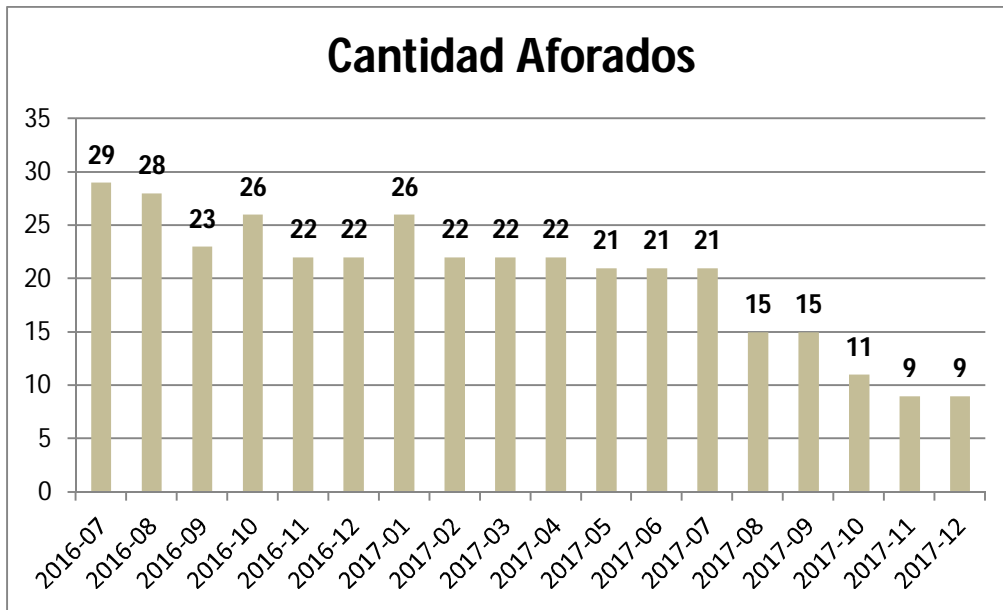
Teniendo como base la austeridad y necesidad de hacer un aprovechamiento más eficiente de los recursos de la liquidación, mes a mes se ha llevado a cabo una depuración de la nómina en sus costos por lo cual la misma se ha visto disminuida en un 49.41% entre Julio del año 2016 y Diciembre del año 2017, pasando de un total de \$476.243.243 a terminar el año anterior con \$238.572.196.

NOMINA AFORADOS

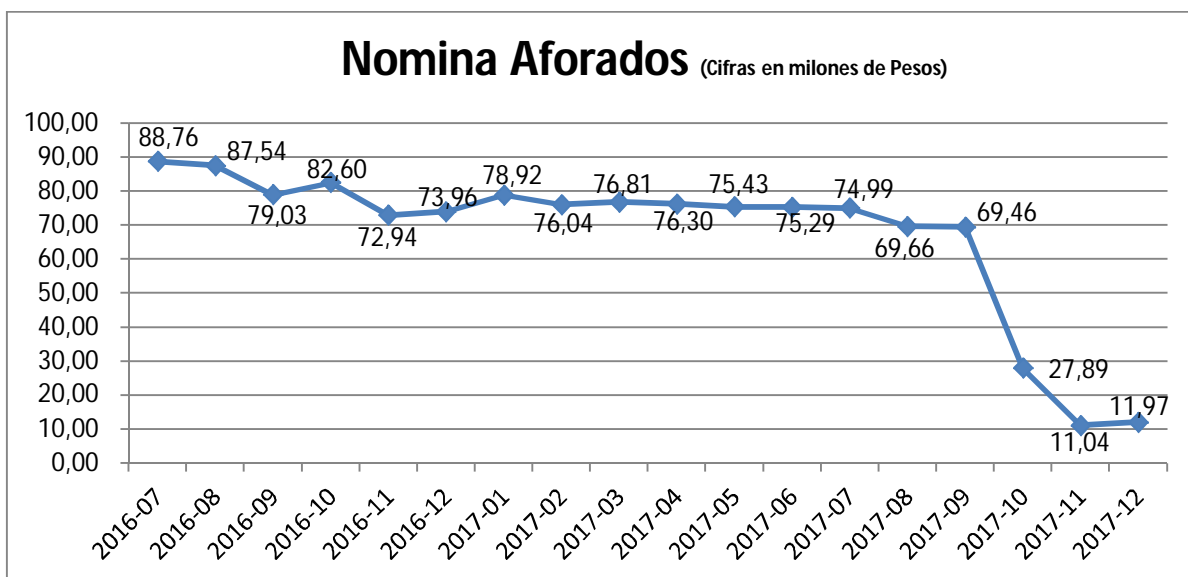
Existen ex empleados que por su fuero sindical o de salud han tenido vínculo laboral con esta entidad, por lo que se realizó un proceso de actualización de información concerniente a incapacidades, dictámenes de pérdida de capacidad laboral de ARL, Fondos de Pensiones, Juntas Regionales de Calificación de Invalidez y Junta Nacional de Calificación de Invalidez lo que permitió evidenciar que durante el año 2017 cuatro (4) trabajadores dejaron de ostentar la calidad de aforados por salud que mantenían; lo que facilitó terminar dichas relaciones laborales.

Así mismo se realizaron procesos de negociación para el retiro voluntario con siete (7) trabajadores de fuero sindical, los cuales se lograron finalizar de manera satisfactoria a través de contratos de transacción laboral para un total de once (11) trabajadores retirados a diciembre de 2017 como se evidencia a continuación:

Grafica_1: Nómina Aforados expresada cantidad de empleados, para el periodo comprendido entre Julio del año 2016 y Diciembre del año 2017.

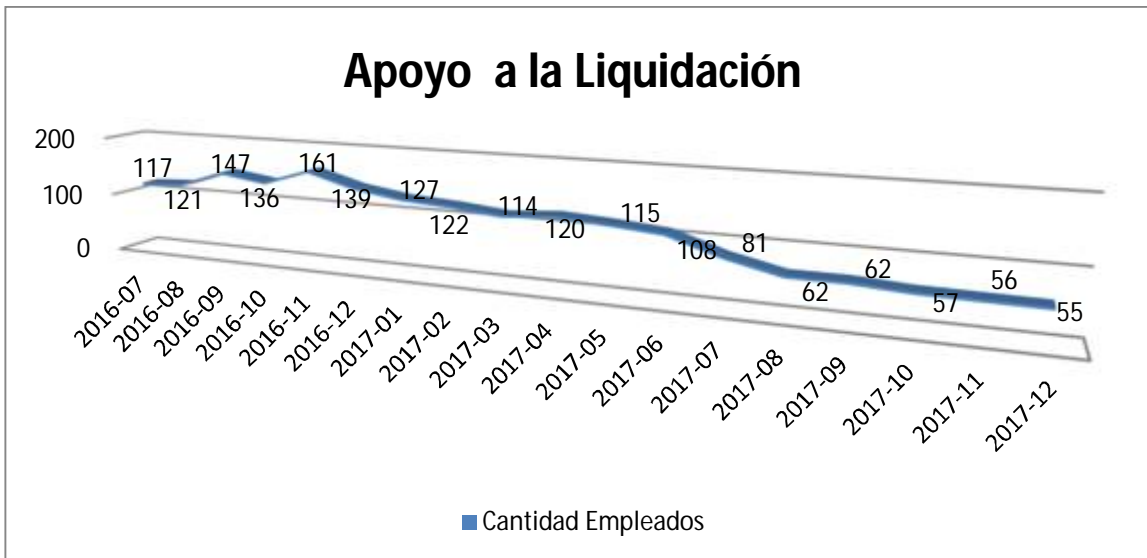


Grafica_2: Nomina Aforados expresada en miles de pesos, para el periodo comprendido entre Julio del año 2016 y Diciembre del año 2017.



NOMINA APOYO A LA LIQUIDACIÓN

Las variaciones tanto en valores como en cantidad de empleados para la nómina de apoyo a la liquidación se ven reflejadas en las siguientes graficas 3 y 4:



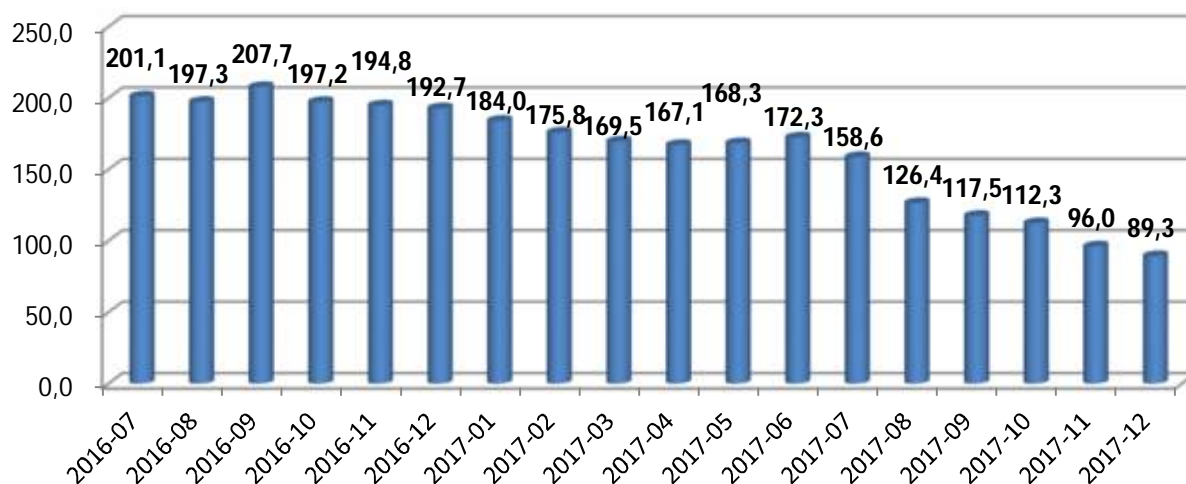
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALIDAD

Dentro del proceso liquidatorio y para el año 2017 se garantiza el pago tanto de seguridad social como de parafiscalidad para toda la planta activa tanto aforados por salud y sindicales, como el personal que brinda apoyo a la liquidación.

De igual forma al presentar disminución los valores de la nómina, el pago pago por seguridad social y parafiscalidad disminuye directamente proporcional y su descuento y variación se ven reflejados así:

MES	AFP	EPS	CCF	ARL	SENA	ICBF	Total Seguridad Social
2016-07	85.484.791	64.635.700	21.477.940	2.652.600	10.738.060	16.108.010	201.097.101
2016-08	84.433.665	64.097.600	20.489.900	2.630.500	10.244.600	15.366.850	197.263.115
2016-09	89.022.252	67.276.800	21.607.480	2.758.500	10.803.640	16.205.250	207.673.922
2016-10	83.851.852	64.445.100	20.549.860	2.661.223	10.274.800	15.412.600	197.195.435
2016-11	82.583.391	63.519.600	20.455.280	2.630.720	10.227.620	15.341.320	194.757.931
2016-12	82.087.391	63.149.900	19.974.160	2.568.300	9.987.180	14.980.370	192.747.301
2017-01	78.129.300	60.315.350	19.247.140	2.241.031	9.623.880	14.435.430	183.992.131
2017-02	74.562.740	57.684.409	18.324.520	2.309.688	9.162.500	13.743.640	175.787.497
2017-03	71.760.400	55.470.100	17.915.420	1.933.800	8.958.400	13.436.480	169.474.600
2017-04	71.686.100	55.510.200	16.765.400	2.176.600	8.383.400	12.574.100	167.095.800
2017-05	71.339.400	55.274.100	17.546.700	2.230.800	8.773.800	13.160.000	168.324.800
2017-06	72.780.600	56.349.600	18.175.500	2.269.400	9.088.400	13.631.700	172.295.200
2017-07	66.353.100	51.453.900	17.241.800	2.001.100	8.621.900	12.931.600	158.603.400
2017-08	52.787.900	41.020.300	13.745.600	1.664.300	6.873.400	10.309.300	126.400.800
2017-09	49.276.400	38.385.900	12.558.500	1.554.100	6.279.600	9.419.000	117.473.500
2017-10	45.736.100	35.750.100	13.076.900	1.428.100	6.538.600	9.807.800	112.337.600
2017-11	38.464.700	30.669.700	11.405.700	1.228.600	5.703.000	8.554.500	96.026.200
2017-12	36.613.200	29.294.500	9.978.900	906.800	4.989.600	7.484.100	89.267.100

Seguridad Social y Parafiscalidad



NORMALIZACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL A CARGO DE SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN.

Para la normalización del pasivo pensional de Saludcoop EPS en liquidación, el cual consta de dos (2) pensionados que se encuentran a cargo de esta entidad, se procedió a realizar el cálculo actuarial con la Doctora Yolanda Machado Sierra, consultora en seguridad social quien mediante informe presentado a esta entidad de fecha 30 de enero de 2017 concluyó que el valor de éste con fecha de corte a 31 de diciembre de 2016 ascendía a la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 666.053.699)**.

Con el anterior cálculo actuarial mencionado, se remitió el día 6 de febrero de 2017 a la Superintendencia de Sociedades la documentación necesaria para la aprobación del mismo. Tramite que fue adelantado bajo el radicado 2017-01-040526.

De la solicitud elevada a la Superintendencia de Sociedades, se recibió respuesta por medio de los oficios 302-082099 y 302-082101 ambos de fecha 19 de abril de 2017, por medio de los cuales fue aprobado el cálculo actuarial presentado por un valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 666.053.699)**.

Por medio de oficio de fecha 8 de mayo de 2017, esta entidad remitió al Ministerio del Trabajo el cálculo actuarial aprobado para que procediera a emitir concepto favorable para la conmutación del pasivo pensional.

Así mismo, se realizaron cotizaciones para la normalización del pasivo pensional con múltiples entidades, de las cuales obtuvimos respuesta de la aseguradora Positiva y de Colpensiones. En lo que respecta a la aseguradora Positiva, pese a enviarse la información requerida por ellos para la cotización, la misma nunca fue recibida.

Para el caso de Colpensiones, mediante oficio BZ2017_6357850-1618707 de fecha 30 de junio de 2017 esa entidad exigió la remisión de una serie de documentos los cuales fueron enviados por medio de oficio SCoop-CTB-644 de fecha 15 de agosto de 2017.

Ahora bien, Colpensiones vía correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2017 remitió una base de datos denominada “matriz de datos 2017” la cual debía ser diligenciada con la información de los pensionados con los que cuenta Saludcoop EPS en liquidación y que fue remitida ya diligenciada el día 8 de septiembre de 2017.

El día 25 de agosto de 2017, fue recibido en las instalaciones de Saludcoop EPS en liquidación, por parte del Ministerio del Trabajo el oficio 08E201723100000017202 en el cual daba respuesta a la petición elevada el día 8 de mayo del mismo año, en el cual informaba la documentación necesaria que debía ser remitida a ese organismo de control para la emisión del concepto favorable para la conmutación del pasivo pensional.

Dando cumplimiento al requerimiento del Ministerio del Trabajo mencionado en el párrafo anterior, se solicitó a la Superintendencia Nacional de Salud por medio de oficio de fecha 5 de septiembre de 2017 que emitiera la aprobación del cálculo actuarial con corte a diciembre de 2016 en caso de ser competente para ello o que acreditara que el aprobado por la Superintendencia de Sociedades es el correcto.

De la anterior solicitud, la Superintendencia Nacional de Salud dio respuesta a través de oficio 2-2017-105624 de fecha 5 de octubre de 2017, en el cual manifestó que *“le asiste razón a esa liquidación y a la Superintendencia de Sociedades, respecto de la aprobación del cálculo actuarial de Saludcoop EPS en liquidación, por lo que se solicita al Ministerio del Trabajo, Dirección de Pensiones, se dé por cumplido este requisito de ley para efecto de otorgar el concepto previo favorable para adopción del mecanismo de normalización pensional, el cual deberá ser posteriormente puesto en consideración de esta Superintendencia para su aprobación”*.

El día 11 de octubre de 2017, Colpensiones remitió vía correo electrónico el oficio 2016_8659054 en el cual establecía un cálculo preliminar de la conmutación pensional la cual ascendía con fecha de corte a diciembre de 2017 a un valor de **SETECIENTOS**

OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 789.223.327).

Así mismo, dentro del oficio en comento, Colpensiones exigió que les fuera remitida la documentación que obra en las instalaciones de Saludcoop EPS en liquidación relacionada a los dos (2) pensionados (copia de documentos de identificación, fallos judiciales condenatorios que reconocen las pensiones, etc.) la cual fue enviada a través de oficio SCoopL-RRHH00647 de fecha 30 de octubre de 2017.

Una vez reunida la documentación necesaria para obtener la emisión de concepto previo favorable para la conmutación del pasivo pensional por parte del Ministerio del Trabajo, se procedió remitir a esta entidad la misma a través de oficio SCoopL-RRHH00646 de fecha 31 de octubre de 2017.

Para finalizar, el Ministerio del trabajo a través de oficio 08SE2018230000000000495 de fecha 11 de enero de 2018, manifestó que *“para este ministerio, la entidad que aprueba el cálculo actuarial debe ser la misma que autorice el mecanismo de normalización pensional, razón por la cual hemos solicitado a la Superintendencia Nacional de Salud indicarnos si es la entidad competente para ejercer la inspección, vigilancia y control de Saludcoop EPS en liquidación”*.

A la fecha, nos encontramos a la espera de lo que resuelva la Superintendencia Nacional de Salud frente al requerimiento realizado por el Ministerio del Trabajo.

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2015 - 2017

Para noviembre de 2015, fecha en la cual inicio este proceso liquidatorio, el Agente Especial designado por la Superintendencia Nacional de Salud, determinó un presupuesto de gastos administrativos por valor de \$143.436.692.077, para el periodo comprendido entre el 25 noviembre 2015 y 25 noviembre 2017, vigencia señalada en la Resolución 002414 del 24 de noviembre de 2015.

En una primera fase, es decir, durante los primeros 7 meses de la liquidación, se ejecutaron recursos por un valor de \$38.851.130.755, equivalentes al 27% del presupuesto aprobado para los gastos administrativos.

Mediante Resolución No. 001731 del 21 de Junio de 2016, fui designada por la Superintendencia Nacional de Salud como Agente Especial Liquidadora de SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO en Liquidación, a fin de que continuara con el proceso ya mencionado.

Después de dieciocho meses de actuar como liquidadora, esto es desde el 21 de junio de 2016 al 31 de diciembre de 2017, la liquidación ha comprometida la suma de \$64.919.982.834, que corresponde al 45% del presupuesto estimado inicialmente.

Lo anterior significa, que al finalizar el periodo fiscal de la vigencia 2017 y desde el inicio de la liquidación, se ha pagado un total de \$103.771.113.589, equivalentes al 72% del presupuesto originalmente aprobado, de los cuales un 30% corresponden al gasto efectuado en los primeros 7 meses de la liquidación y el restante 70% corresponde a un gasto efectuado en los 18 meses restantes lo que significa una reducción del 69% en los gastos mensuales de la liquidación en el último periodo.

De acuerdo a las actividades que se encontraban pendientes por realizar, propias de la liquidación, tales como la realización de los activos, el pago de las acreencias debidamente calificadas y graduadas, entre otras, se solicitó a la Superintendencia Nacional de Salud, la prórroga del término del proceso liquidatorio, quien se pronunció sobre la viabilidad de la misma y expidió la Resolución 005687 del 20 de noviembre de 2017, en la cual se amplió la vigencia de la liquidación en siete meses, esto es hasta el 30 de junio de 2018.

Resulta importante señalar que la menciona prórroga, se concedió sin modificar el presupuesto inicialmente aprobado, debido a la gestión que ha venido adelantando el equipo de trabajo de la liquidación, las políticas encaminadas a la reducción de gastos y la correcta administración de los recursos.

ASUNTOS CONTABLES

Se presentaron los estados financieros a 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales la revisoría fiscal dictaminó que los mismos presentaban razonablemente la situación financiera de Saludcoop, salvo por el efecto que pudiera tener en los estados financieros a esa fecha, el no haber culminado el proceso de graduación y calificación de las acreencias y no haber determinado el pasivo cierto no reclamado (PACINORE).

En el transcurso de 2017 se efectuó la depuración de las diferentes cuentas del balance, el registro y ajuste de las acreencias graduadas y calificadas en las diferentes resoluciones de reconocimiento, de acuerdo con la prelación legal y registrando el Pacinore.

Dado el estado de liquidación de la entidad, los estados financieros se han venido preparando bajo los lineamientos de la Circular Externa No. 115-0000006 de diciembre de 2010, expedida por la Superintendencia de Sociedades, mediante la cual se imparten

instrucciones a los entes económicos en proceso de liquidación, respecto al procedimiento contable, en relación a la medición, clasificación, presentación y revelación de los bienes, derechos, obligaciones y operaciones económicas realizadas por dichos entes.

La información financiera de Saludcoop EPS OC, se registra y prepara siguiendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA) prescritos en el Decreto 2649 de 1993, la Ley 79 de 1988, normas contables cooperativas y demás normas complementarias expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud: Resoluciones 724 y 1424 del 2008, Resolución 1687 de 2009, Resoluciones 2093 y 2108 de 2010, Resoluciones 2361 y 4361 de 2011; así como el Decreto 574 de marzo de 2007, Decreto 1698 de mayo de 2007, Decreto 2353 de junio de 2008, Decreto 4789 de diciembre de 2009.

Por encontrarse Saludcoop en proceso de liquidación y basados en los conceptos No. 505, 605 y 721 de 2014, emitidos por el Consejo Técnico de Contaduría Pública, Saludcoop EPS OC, no continuó con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Saludcoop EPS OC tiene definido efectuar el corte de sus cuentas, preparar y difundir los estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

las Inversiones al cierre de 31 de diciembre de 2016, fueron reconocidas al **valor neto de realización** de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia y la Circular Externa 115-000006 de 2010 de la Superintendencia de Sociedades, y a 31 de diciembre de 2017, se realizarán los ajustes pertinentes a los estudios y diagnósticos financieros, a efectos de continuar mostrándolas a su valor neto de realización.

Saludcoop EPS OC en Liquidación, continúa adelantando todas las acciones necesarias y pertinentes, al reconocimiento y pago de sus obligaciones de índole tributario tanto de orden nacional como municipal. Los impuestos que recauda y paga Saludcoop son los correspondientes a predial, impuesto sobre las ventas IVA, Impuesto de Industria y Comercio (ICA), las retenciones en la fuente a título de impuesto de renta y complementarios, (IVA), retención del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), conforme a los plazos y condiciones establecidas para tal fin por cada ente nacional y territorial.

- Se cumplió con los reportes oportunos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de los formatos de la Circular Única 016 de 2016 y 047 de 2007.
- Se atendieron los requerimientos realizados por las autoridades administrativas, judiciales y de Control y Vigilancia, entre ellas la Fiscalía General de la Nación,

Contraloría General de la República, Superintendencia Nacional de Salud, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Revisoría Fiscal, etc.

- Se presentó oportunamente la Declaración de Renta y Complementarios por el año gravable de 2016 y el reporte de la información exógena. Así mismo, se expidieron los certificados de Retención en la Fuente, Iva e Ica.
- Es de mencionar que en el año 2017, la Dian resolvió los recursos de reconsideración que Saludcoop había interpuesto, sobre las liquidaciones de revisión correspondientes a las rentas por los años gravables de 2010 y 2012.

Recurso de reconsideración liquidación de revisión año gravable de 2010.

El recurso de reconsideración sobre la Liquidación de Revisión No.312412016000070 del 16 de septiembre de 2016, correspondiente a la declaración de renta del año gravable de 2010, fue resuelto por la Dian mediante Resolución No. 006840 del 08 de septiembre de 2017, quedando así:

SALDO A PAGAR POR IMPUESTO:	\$ 5.962.176.000
SANCIONES:	\$22.707.969.000
TOTAL A PAGAR:	\$28.670.145.000

Recurso de reconsideración liquidación de revisión año gravable de 2012.

El recurso de reconsideración sobre la Liquidación de Revisión No.312412016000073 del 27 de septiembre de 2016, de la declaración de renta correspondiente al año gravable de 2012, fue resuelto por la Dian a través de la Resolución No. 007331 del 26 de septiembre de 2017. Se presentaron los estados financieros a 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales la revisoría fiscal dictaminó que los mismos presentaban razonablemente la situación financiera de Saludcoop, salvo por el efecto que pudiera tener en los estados financieros a esa fecha, el no haber culminado el proceso de graduación y calificación de las acreencias y no haber determinado el pasivo cierto no reclamado (PACINORE).

En el transcurso de 2017 se efectuó la depuración de las diferentes cuentas del balance, el registro y ajuste de las acreencias graduadas y calificadas en las diferentes resoluciones de reconocimiento, de acuerdo con la prelación legal y registrando el Pacinore.

Dado el estado de liquidación de la entidad, los estados financieros se han venido preparando bajo los lineamientos de la Circular Externa No. 115-0000006 de diciembre de 2010, expedida por la Superintendencia de Sociedades, mediante la cual se imparten instrucciones a los entes económicos en proceso de liquidación, respecto al

procedimiento contable, en relación a la medición, clasificación, presentación y revelación de los bienes, derechos, obligaciones y operaciones económicas realizadas por dichos entes.

La información financiera de Saludcoop EPS OC, se registra y prepara siguiendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA) prescritos en el Decreto 2649 de 1993, la Ley 79 de 1988, normas contables cooperativas y demás normas complementarias expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud: Resoluciones 724 y 1424 del 2008, Resolución 1687 de 2009, Resoluciones 2093 y 2108 de 2010, Resoluciones 2361 y 4361 de 2011; así como el Decreto 574 de marzo de 2007, Decreto 1698 de mayo de 2007, Decreto 2353 de junio de 2008, Decreto 4789 de diciembre de 2009.

Por encontrarse Saludcoop en proceso de liquidación y basados en los conceptos No. 505, 605 y 721 de 2014, emitidos por el Consejo Técnico de Contaduría Pública, Saludcoop EPS OC, no continuó con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Saludcoop EPS OC tiene definido efectuar el corte de sus cuentas, preparar y difundir los estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

las Inversiones al cierre de 31 de diciembre de 2016, fueron reconocidas al **valor neto de realización** de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia y la Circular Externa 115-000006 de 2010 de la Superintendencia de Sociedades, y a 31 de diciembre de 2017, se realizarán los ajustes pertinentes a los estudios y diagnósticos financieros, a efectos de continuar mostrándolas a su valor neto de realización.

Saludcoop EPS OC en Liquidación, continúa adelantando todas las acciones necesarias y pertinentes, al reconocimiento y pago de sus obligaciones de índole tributario tanto de orden nacional como municipal. Los impuestos que recauda y paga Saludcoop son los correspondientes a predial, impuesto sobre las ventas IVA, Impuesto de Industria y Comercio (ICA), las retenciones en la fuente a título de impuesto de renta y complementarios, (IVA), retención del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), conforme a los plazos y condiciones establecidas para tal fin por cada ente nacional y territorial.

- Se cumplió con los reportes oportunos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de los formatos de la Circular Única 016 de 2016 y 047 de 2007.
- Se atendieron los requerimientos realizados por las autoridades administrativas, judiciales y de Control y Vigilancia, entre ellas la Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la República, Superintendencia Nacional de Salud, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Revisoría Fiscal, etc.

- Se presentó oportunamente la Declaración de Renta y Complementarios por el año gravable de 2016 y el reporte de la información exógena. Así mismo, se expidieron los certificados de Retención en la Fuente, Iva e Ica.
- Es de mencionar que en el año 2017, la Dian resolvió los recursos de reconsideración que Saludcoop había interpuesto, sobre las liquidaciones de revisión correspondientes a las rentas por los años gravables de 2010 y 2012.

a- Recurso de reconsideración liquidación de revisión año gravable de 2010.

El recurso de reconsideración sobre la Liquidación de Revisión No.312412016000070 del 16 de septiembre de 2016, correspondiente a la declaración de renta del año gravable de 2010, fue resuelto por la Dian mediante Resolución No. 006840 del 08 de septiembre de 2017, quedando así:

SALDO A PAGAR POR IMPUESTO: \$ 5.962.176.000

SANCIONES: \$22.707.969.000

TOTAL A PAGAR: \$28.670.145.000

b- Recurso de reconsideración liquidación de revisión año gravable de 2012.

El recurso de reconsideración sobre la Liquidación de Revisión No.312412016000073 del 27 de septiembre de 2016, de la declaración de renta correspondiente al año gravable de 2012, fue resuelto por la Dian a través de la Resolución No. 007331 del 26 de septiembre de 2017, decidiendo así:

SALDO A PAGAR POR IMPUESTO: \$ 13.947.171.000

SANCIONES: \$16.305.519.000

TOTAL, A PAGAR: \$30.252.690.000

Los estados financieros de Saludcoop a 31 de diciembre de 2017, contendrán las correspondientes provisiones para pago de impuesto de Renta y Complementarios y sanciones de los años gravables de 2010 y 2012.

En los actuales momentos, nos encontramos realizando el respectivo cierre contable anual del ejercicio de 2017 y realizando la depuración de la renta por el ejercicio de 2017, a efectos de determinar y/o estimar una cifra razonable para contabilizar la provisión, para atender el pago del Impuesto de Renta y Complementarios, correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017.

ASUNTOS JURÍDICOS

En el año 2017 fueron notificadas 4365 acciones constitucionales de tutela e incidentes de desacato, las cuales fueron tramitadas de acuerdo a su naturaleza. Es así como se dio respuesta y se asumió la defensa de la entidad con un grupo interno de trabajo, con el cual se impugnaron decisiones pertinentes y se realizaron pagos por valor \$509.727.539 por concepto de prestaciones económicas.

En la ciudad de Bogotá, se procedió a la verificación física de los expedientes, para lo cual el equipo jurídico se desplazó a distintos Despachos Judiciales, Tribunales, Altas Cortes, centros de conciliación, entre otros, lo cual obtuvo como resultado una depuración definitiva de procesos, por motivos que fueron oportunamente verificados y consignados, guardando el soporte respectivo, quedando un número total de 373 procesos en la Capital de la República, en los cuales se encuentran planteadas las respectivas contingencias y provisiones contables. A su vez, actualmente cursan 1636 litigios en el resto del País, para un total de 2009 procesos en todo el país.

TITULOS JUDICIALES

VALOR DE LOS TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL PENDIENTE DE PAGO	\$ 4.882.840.254,12
VALOR DE LOS TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL RECUPERADOS POR SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION	\$ 15.168.732.724,00
TOTAL DE DEPOSITOS JUDICIALES	\$ 20.051.572.978,12

En relación con los títulos de depósito judicial, se tomó la decisión de priorizar el trámite ante la Rama Judicial y cobro de aquellos títulos que representaran un mayor valor, lo que trajo como resultado una tasa de recuperación superior al 75%. Se espera culminar con el recaudo de los títulos restantes en el corto plazo.

Las gestiones realizadas durante el año 2017 por el área de procesos judiciales se encuentran relacionadas en el siguiente cuadro

PROCESOS JUDICIALES	TOTAL
CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, INCIDENTES DE NULIDAD.	155
PROCESOS FALLADOS A FAVOR DE SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN A NIVEL NACIONAL.	125
NUMERO DE PROCESO NUEVOS AÑO 2017	200
NÚMERO DE PROCESOS DEPURADOS DEFINITIVAMENTE	23
NUMERO DE PROCESOS EN LO QUE SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN FUNGE COMO DEMANDANTE	35
REVISIÓN, NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	31

CONTRATOS

Desde el mes de junio de 2016, mes en el que asumí la liquidación forzosa de esta entidad, se inició de manera inmediata la revisión de todos los contratos suscritos por parte de Saludcoop EPS en Liquidación, encontrando contratos suscritos por un valor de veintinueve mil novecientos veintiocho millones ciento veintisiete mil novecientos noventa y seis pesos (\$29.928.127.996) de los cuales evaluando la necesidad y pertinencia, se liquidaron y dieron por terminados contratos cuya cuantía oscilaba en siete mil ochocientos millones trescientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y nueve pesos (\$7.800.393.949).

Contratos suscritos para la Defensa Judicial

Con corte a 31 de diciembre de 2017, a continuación, se muestran los contratos vigentes suscritos por SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN para ejercer la defensa judicial en los procesos en los cuales es vinculada como parte o interesada en los procesos judiciales:

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Otrosí 1	Otrosí 2	Otrosí 3	Valor total	Estado
CPS 015	Lupa Jurídica S.A.S.	Vigilancia judicial de los procesos que indique el CONTRATANTE, documentando, actualizando e informando oportunamente y de forma integral.	647	22/07/2016	21/07/2017	08/08/2017 - 30/10/2017	31/10/2017- 15/12/2017	11/01/2018- 30/04/2018	249.876.394	Ejecución
				Valor mensual	11.666.667	12.016.667	12.016.667	12.725.650		
				Valor contrato	140.000.000	30.041.667	30.041.667	49.793.061		
CPS 099	Carlos Andrés Figueroa Blanco	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en	241	01/09/2017	31/10/2017	30/04/2018			20.000.000	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000	2.500.000				

En Liquidación

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Otrosí 1	Otrosí 2	Otrosí 3	Valor total	Estado
		Liquidación en los municipios de MONTERÍA, MONTELÍBANO Y SAHAGUN.		Valor contrato	5.000.000	15.000.000				
CPS -036	The Briefcase Inc S.A.S.	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en Cali.	452	02/02/2017	01/08/2017	30/10/2017	30/04/2018		51.000.000	Ejecución
				Valor mensual	4.750.000	2.500.000	2.500.000			
				Valor contrato	28.500.000	7.500.000	15.000.000			
CPS -037	Hector Hugo Ramirez Valencia	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Medellín, Antioquia.	452	02/02/2017	01/08/2017	30/10/2017	30/04/2018		55.950.000	Ejecución
				Valor mensual	4.550.000	4.550.000	2.500.000			
				Valor contrato	27.300.000	13.650.000	15.000.000			
CPS -038	Jhordan Andrey Lopez Jurado	Prestar sus servicios como ABOGADO EXTERNO, en Pasto donde sea parte SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACION y Clínica Los Andes.	448	06/02/2017	05/08/2017	30/10/2017	30/04/2018		15.540.000	Ejecución
				Valor mensual	1.050.000	1.050.000	1.050.000			
				Valor contrato	6.300.000	2.940.000	6.300.000			
CPS -071	Jhordan Andrey Lopez Jurado	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de PASTO, TUMACO.	409	17/03/2017	16/09/2017	31/10/2017	30/04/2018		37.300.000	Ejecución
				Valor mensual	3.000.000	2.500.000	2.500.000			
				Valor contrato	18.000.000	4.300.000	15.000.000			
CPS -065	Jeisson Ferney Piedrahita	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Mocoa, Florencia y Puerto Asis,	433	21/02/2017	20/08/2017	30/10/2017	30/04/2018		39.516.667	Ejecución
				Valor mensual	3.100.000	2.500.000	2.500.000			
				Valor total	18.600.000	5.916.667	15.000.000			
CPS -079	Diego Felipe Rivera Sanchez	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de IBAGUÉ, CHAPARRAL, ESPINAL, LERIDA,	387	08/04/2017	30/10/2017	30/04/2018			38.600.000	Ejecución
				Valor mensual	5.000.000	2.500.000				
				Valor contrato	23.600.000	15.000.000				

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Otrosí 1	Otrosí 2	Otrosí 3	Valor total	Estado
		GUAMO Y GIRARDOT								
CPS-080	Mauricio Alejandro Quintero Gelvez	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de CÚCUTA, PAMPLONA Y OCAÑA -	363	02/05/2017	30/10/2017	30/04/2018			29.916.667	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000	2.500.000				
				Valor contrato	14.916.667	15.000.000				
CPS-081	Juan Froilán Largacha Ángel	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Manizales y La Dorada -	369	26/04/2017	30/10/2017	30/04/2018			30.416.667	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000	2.500.000				
				Valor total	15.416.667	15.000.000				
CPS-082	Luis Guillermo Sanchez Giraldo	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en el municipio de Popayán	374	21/04/2017	30/10/2017	30/04/2018			30.833.333	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000	2.500.000				
				Valor contrato	15.833.333	15.000.000				
CPS-084	Juan Camilo Sanchez Gonzalez	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de CARTAGENA, CIÉNAGA, FUNDACIÓN, MAGANGUÉ, SANTA MARTA -	373	22/04/2017	30/10/2017	30/04/2018			30.750.000	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000	2.500.000				
				Valor contrato	15.750.000	15.000.000				
CPS-085	Oscar David Contreras Perdomo	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de CARTAGO, ARMENIA, PEREIRA	373	22/04/2017	30/10/2017	30/04/2018			30.750.000	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000	2.500.000				
				Valor contrato	15.750.000	15.000.000				
CPS-086	Jefferson Ariel Jiménez Ramos	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de TUNJA, SOGAMOSO, PUERTO BOYACÁ,	373	22/04/2017	30/10/2017	30/04/2018			30.750.000	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000	2.500.000				
				Valor contrato	15.750.000	15.000.000				

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Otrosí 1	Otrosí 2	Otrosí 3	Valor total	Estado
		ZIPAQUIRÁ, DUITAMA Y SANTA ROSA DE VITERBO								
CPS -087	Laura Carolina Ruiz Lopez	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Villavicencio, Yopal y Granada -	369	26/04/2017	30/10/2017	30/04/2018			30.416.667	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000	2.500.000				
				Valor contrato	15.416.667	15.000.000				
CPS -088	Orlando David Pacheco Chica - Montería	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Montería, Montelibano y Sahagun	363	02/05/2017	30/10/2017	30/04/2018			29.916.667	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000	2.500.000				
				Valor contrato	14.916.667	15.000.000				
CPS -090	Alfonso Lopez Barón	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de BARRANCABE RMEJA, SAN GIL, BUCARAMAN GA -	150	02/06/2017	30/10/2017	30/04/2018			27.416.667	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000	2.500.000				
				Valor contrato	12.416.667	15.000.000				
CPS -091	Aelin Michelle Obando Calvache	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de BUENAVENTURA, PALMIRA, TULUÁ -	346	19/05/2017	30/10/2017	30/04/2018			28.500.000	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000	2.500.000				
				Valor contrato	13.500.000	15.000.000				
CPS -092	Francisco De Paula Becerra La Rotta	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Barranquilla y Soledad	137	15/06/2017	30/10/2017	30/04/2018			26.250.000	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000	2.500.000				
				Valor contrato	11.250.000	15.000.000				
CPS -097	Orlando Manuel Pacheco Coronado	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en	251	22/08/2017	30/10/2017	30/04/2018			21.850.000	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000	2.500.000				

En Liquidación

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Otrosí 1	Otrosí 2	Otrosí 3	Valor total	Estado
		Liquidación en los municipios de SINCELEJO y en sus municipio aledaños al departamento de SUCRE		Valor contrato	6.850.000	15.000.000				
CPS-102	Andres Orlando Pastrana Aristizabal	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de NEIVA y en sus municipio aledaños	180	01/11/2017	30/04/2018				18.000.000	Ejecución
				Valor mensual	2.500.000					
DNC SC 0159 - 2014	Vargas Asociados & Cia Ltda	Adelantar todas las gestiones necesarias para iniciar y representar al Contratante en la demanda ante la jurisdicción arbitral en virtud de la cláusula compromisoria incluida en el contrato de prestación de servicios de telemedicina, celebrado en Saludcoop EPS y Federación Colombiana de Municipios y el Concesionario Cardiplus.	1358	09/04/2014	27/12/2017	Representar a SALUDCOOP en el trámite del recurso de Anulación interpuesto contra Laudo Arbitral que se profiera por el Tribunal Arbitral convocado			116.667.440	Ejecución
				Valor contrato	96.667.440	20.000.000				
	VARGAS ASOCIADOS & CIA LTDA (Ciudadela)	Atender y acompañar a Saludcoop EPS OC en Intervención en el proceso de reorganización y reestructuración de la ley 1116 de 2006 ante la Superintendencia de Sociedades en el que fue admitida	N/A	28/04/2010	Indeterminado se define a la terminación del proceso				140.000.000	Ejecución
140.000.000										

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Otrosí 1	Otrosí 2	Otrosí 3	Valor total	Estado
		Ciudadela Salud S.A. toda vez que Saludcoop EPS es acreedor de dicha sociedad.								
Valor total contratado, vigente 2017:									1.131.217.169	

Contratos suscritos para la Gestión Documental

El ámbito de aplicación de la Ley 594 de 2000 comprende a las entidades privadas que cumplen funciones públicas, las cuales integran el Sistema Nacional de Archivos, entidades que conforme a sus funciones deberán cumplir con los procesos, las acciones, y la gestión documental que trata el artículo 3 y 6 de la Ley en comento.

Por lo anterior, SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACIÓN suscribió para la conservación y guarda de los papeles y libros de la EPS en liquidación, de conformidad con el Artículo 9.1.3.10.1 del Decreto 2555 de 2010; y el Artículo 2.8.2.3.3 del Decreto 1080 de 2015, los siguientes contratos:

No. Contrato	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor total	Estado
CI-096	Grupo Tiedot SAS	Contratar los servicios de interventoría con la firma GRUPO TIEDOT SAS con NIT. 900604496-7 para controlar, vigilar e inspeccionar la ejecución, desarrollo y finalización de la fase I y primer año de la fase II, del contrato número 095 - suscrito con Almachivos	607	03/08/2017	02/03/2019	1.400.000.000	Ejecución
				Valor contrato	1.400.000.000		
CPS-095	Almachivos Industrial de Papeles Ltda	Objeto contratar los servicios de una empresa con personal especializado en proceso descentralización de archivo, elaboración de inventario estructurado, organización intención integral del fondo documental acumulado, almacenamiento, consulta y administración para desarrollar las actuaciones siguientes	3866	28/06/2017	28/01/2028	24.697.601.530	Ejecución
				Valor contrato	24.697.601.530		

		del proceso liquidatorio						
CPS-108	RED INTEGRADORA S.A.S.	Acuerdo que permitió a SaludCoop EPS hoy en liquidación el retiro de la información que se encontraba bajo custodia de REDSERVI.	31	30/10/2017	30/11/2017			
				Valor contrato	202.100.000		202.100.000	Ejecución
Valor total contratado, vigente 2017:							26.299.701.530	

Contratos suscritos para la guarda y conservación de Activos

SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN requiere para la debida guarda y conservación de los bienes que tiene bajo su titularidad como propietario y poseedor, adelantar las acciones tendientes a garantizar la seguridad y vigilancia de los mismos, razón por la cual suscribió los siguientes contratos:

N o.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Otrosí 1	Otrosí 2	Otrosí 3	Otrosí 4	Valor total	Estado
16	Orientación Y Seguridad Ad Cta	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada con medios idóneos, propios o arrendados, con plena autonomía técnica, administrativa, laboral y financiera, en las instalaciones que indique el CONTRATANTE en el territorio colombiano	183	01/07/2016	31/12/2016	01/07/2017	01/10/2017	24/11/2017	30/04/2018	1.400.631.817	Ejecución
018	Figucentro Ltda	Conceder a SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACIÓN a título de arrendamiento el	619	19/08/2016	19/02/2017	19/05/2017	19/08/2017	30/10/2017	30/04/2018		Ejecución
		valor mensual			23.800.000	23.800.000	23.800.000	26.180.000	26.180.000		
		Valor contrato			139.200.000	71.400.000	71.400.000	61.959.333	157.080.000	501.039.333	

		inmueble ubicado en la Carrera 90A # 10-76 para el almacenamiento de bienes muebles propiedad de la entidad.									
03 1	Segu Castell Ltda - Seguridad Privada Castell Y Cia	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada con medios idóneos, propios o arrendados, con plena autonomía técnica, administrativa, laboral y financiera, en las instalaciones que indique el CONTRATANTE en el territorio colombiano	45 3	01/02/2017	30/04/2017	30/07/2017	30/09/2017	31/10/2017	31/01/2018	30/04/2018	Ejecución
				valor mensual	41.512.837	41.512.837	41.512.837	41.512.837	43.892.180	22.061.834	
				Valor contrato	124.538.511	124.538.511	83.025.674	41.512.837	65.722.526	68.061.834	507.399.893
Nueva Era Soluciones	Entregar a SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN a título de arrendamiento la BODEGA UBICADA EN LA AUTOPISTE MEDELLÍN, el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50N-20554063	45 3	06/01/2017	07/03/2017	2 meses	3 mes	4 mes				
			Valor canon + IVA	10.500.000	21.000.000	12.600.000	12.600.000				
			Valor contrato	Contrato inicial prórroga automática	05/03/2017 ampliación 10 días elimina prórroga automática	05/03/2017 ampliación 2 meses elimina prórroga automática	06/05/2017 Ampliación dos meses			144.900.000	Ejecución
Valor total contratado, vigente 2017:										2.553.971.043	

Contratos suscritos para recobro al FOSYGA y Auditoría Cuentas por Servicios de Salud

SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION necesita revisar y validar las cuentas presentadas por los prestadores ante por los servicios prestados dentro del periodo de transición, y radicación de recobros del régimen contributivo ante el FOSYGA/ADRES o la entidad competente, por concepto de suministro de medicamentos, servicios médicos y prestaciones de salud no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud, efecto para el cual suscribió los siguientes contratos:

No. Contrato	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor	Estado
CPS-105	UTAM (revisión y verificación de auditoría)	Revisar y validará las cuentas presentadas por los prestadores ante SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION por los servicios prestados dentro del periodo de transición, mediante pasos integrados que verifiquen la razonabilidad y la calidad de los servicios, a efectos de garantizar la optimización de los recursos institucionales y potencializar los procedimientos establecidos, permitiendo la emisión de conceptos, observaciones y comentarios sobre las cuentas presentadas, para lo cual utilizará los aplicativos que EL CONTRATANTE indique para lo pertinente, otorgando los permisos y accesos requeridos, con el fin de cargar la información requerida, mediante la cual permita identificar el resultado obtenido, una vez agote el procedimiento planteado en el Manual de Políticas y Metodología del Proceso	34	27/11/2017	31/12/2017	114.240.000	Ejecución
				Valor contrato	114.240.000		
CPS - 106	Esteban Cobo S.A.S.	El CONTRATISTA efectuará por cuenta y riesgo propio todo el trámite administrativo y operativo para la radicación de recobros del régimen contributivo ante el FOSYGA/ADRES o la entidad competente, por concepto de suministro de medicamentos, servicios médicos y prestaciones de salud no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud, POS y que hayan sido autorizados mediante Comité Técnico Científico o por una orden judicial en fallos de tutela	181	01/12/2017	31/05/2018	2.400.000.000	Ejecución
				Valor contrato	2.400.000.000		
Valor total contratado, vigente 2017						2.553.971.043	

Contratos suscritos para notificación electrónica, servicios tecnológicos, promoción y venta de los activos de SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACIÓN, impresión y apoyo al área de contabilidad

SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN necesita realizar notificación electrónica de los actos administrativos que se profieran dentro de la liquidación, utilizar servicios tecnológicos, promoción y venta de los activos, impresión y apoyo al área de contabilidad, razón por la cual suscribió los siguientes contratos:

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Otrosí 1	Otrosí 2	Valor total	Estado
020	Certicamara S.A.	Presentar el servicio de la plataforma para notificación electrónica por email, contando con la misma validez jurídica y probatoria de un envío certificado por medio físico.	593	14/09/2016	14/09/2017	24/11/2017	30/04/2018	140.500.000	Ejecución
				Valor contrato	130.500.000	5.000.000	5.000.000		
CPS-040	Heon Health Online Sa	Prestación de servicios tecnológicos integrados, que incluyen: el derecho a uso de herramientas de software desarrolladas por HEON Healt On Line S.A servicios de infraestructura de computo, capacitación en herramientas de software, servicios de soporte a las herramientas SEVEN y KACTUS, de acuerdo con lo previsto a lo largo del contrato de servicios y sus anexos	453	01/02/2017	30/07/2017	31/10/2017	30/04/2018	1.115.000.658	Ejecución
				Valor contrato	622.444.500	164.185.386	328.370.772		
	Mba Lazard Colombia S.A.S.	Ejecutar el diagnostico, valoración, diseño de la transacción, promoción y venta de los activos definidos por Saludcoop EPS en liquidación		27/05/2016	ETAPA 1 : 4 a 6 meses ETAPA 2 : 8 a 12 meses			3.828.000.000	Ejecución
CPS-005	Datecsa S.A	Entrega en outsourcing equipos de oficina para servicio de copiado.	866	16/12/2015	15/12/2016	24/11/2017	30/04/2018	49.000.000	Ejecución
				Valor contrato	49.000.000				
CPS-103	Luis De Jesús Vasquez Ramirez	El CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios para apoyar el área de CONTABILIDAD, bajo su absoluta responsabilidad y con plena autonomía técnica y directiva	60	24/11/2017	23/12/2017	23/01/2018		6.000.000	Ejecución
				Valor contrato	3.000.000	3.000.000			
CPS-104	Eric Santiago Triana Castillo	El CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios para apoyar el área de CONTABILIDAD, bajo su absoluta responsabilidad y con plena autonomía técnica y directiva	60	24/11/2017	23/12/2017	23/01/2018		6.000.000	Ejecución
				Valor contrato	3.000.000	3.000.000			
Valor total contratado, vigente 2017:								5.144.500.658	

Contratos terminados que representaron un gasto para SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACIÓN

SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACIÓN dio por terminado por el cumplimiento del objeto contratado y/o por el vencimiento del plazo establecido, los siguientes contratos:

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor total	Estado
CP S 014	ALQUILER DE COMPUTADORES SAS	Entregar en alquiler al CONTRATANTE tres (3) equipos de oficina multifuncional.	184	15/07/2016	15/01/2017	3.000.000	Finalizado
				Valor contrato	3.000.000		
CP S 017	Esteban Cobo S.A.S. No. 017	Efectuar todo el trámite administrativo y operativo para la radicación de recobros del régimen contributivo ante el FOSYGA o la entidad competente, por concepto de suministro de medicamentos, servicios médicos y prestaciones de salud no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud, POS	211	01/08/2016	28/02/2017	1.246.304.000	Finalizado
				Valor contrato	1.246.304.000		
CP S 019	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	Efectuar la digitalización, punteo y digitación de los documentos, anexos, facturas, soportes, cd, usb, discos duros y otros, contenidos en las reclamaciones presentadas por los acreedores por concepto de prestaciones económicas y cuentas por servicios de salud	154	29/08/2016	30/01/2017	4.645.800.000	Finalizado
				Valor contrato	4.645.800.000		
CP S 012	CERTICAMARA S.A.	Servicio de la plataforma para notificación electrónica por e-mail, contando con la misma validez jurídica.	540	31/05/2016	22/11/2017	11.250.000	Finalizado
				Valor contrato	11.250.000		
CP S 022	Esteban Cobo S.A.S. No. 022	Efectuar la transcripción, auditoría y liquidación de las reclamaciones presentadas por concepto de prestaciones económicas en el marco del proceso liquidatorio de Saludcoop EPS en Liquidación.	172	15/09/2016	06/03/2017	1.449.420.000	Finalizado
				Valor contrato	1.449.420.000		
CP S 025	Heon Medical Solutions S.A.	Efectuar la revisión, digitación, evaluación, calificación y auditoría médica y contable de facturas contenidas en las reclamaciones presentadas por concepto de cuentas por servicios de salud en el marco del proceso liquidatorio de Saludcoop EPS	70	22/11/2016	30/01/2017	741.800.000	Finalizado
				Valor contrato	741.800.000		
CP S 026	UNIÓN TEMPORAL AUDITORÍA MÉDICA - UTAM	Efectuar la revisión, digitación, evaluación, calificación auditoría médica y contable de facturas contenidas en las reclamaciones presentadas por concepto de cuentas por servicios de salud en el marco del proceso liquidatorio de Saludcoop EPS en Liquidación	83	18/11/2016	09/02/2017	5.681.400.000	Finalizado
				Valor contrato	5.681.400.000		
CP S 032	Heon Medical Solutions S.A.	Efectuar la revisión, digitación, evaluación, calificación y auditoría médica y contable de facturas contenidas en las reclamaciones presentadas por concepto de cuentas por servicios de salud en el marco del proceso liquidatorio de Saludcoop EPS en Liquidación.	33	01/02/2017	06/03/2017	365.575.156	Finalizado
				Valor contrato	365.575.156		

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor total	Estado
CP S-098	OLIVERIO CHACON R	Ejecute, aplique y utilice todas sus herramientas y recursos para que EL CONTRATANTE pueda acceder y tener a su alcance la información contenida en el aplicativo Cobol y sistema operativo UNIX, a fin de que este pueda conocer, consultar, extraer la información contable que reposa en las bases de datos de los mencionados aplicativos.	90	04/09/2017	03/12/2017	65.000.000	Finalizado
				Valor contrato	65.000.000		
CP S-089	CARLOS ANDRES FIGUEROA - VALLEDUPAR	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Riohacha, Valledupar y Maicao	120	02/05/2017	30/08/2017	14.000.000	Finalizado
				Valor mensual	3.500.000		
				Valor contrato	14.000.000		
CP S-015	ALVARO HERNAN ROJAS FUERTAS - The Briefcase Inc S.A.S.	Prestar sus servicios como ABOGADO EXTERNO, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca; El CONTRATISTA actuará como apoderado especial en cien (100) procesos judiciales que le indique el CONTRATANTE, realizando el seguimiento, vigilancia, presentación de documentos, asistencia a audiencias y todas las actuaciones jurídicas que permitan la eficiente y oportuna defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación.	N.A	01/08/2016	01/02/2017	30.000.000	Finalizado
				Valor contrato	30.000.000		
CP S-017	JESÚS ALBERTO PALMERA GUERRA	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Riohacha, Valledupar y Maicao	182	12/10/2016	12/04/2017	21.000.000	Finalizado
				Valor contrato	21.000.000		
CP S-019	NOE SANTIAGO PARADA PARDO	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Neiva y Pitalito	182	07/10/2016	07/04/2017	37.500.000	Finalizado
				Valor contrato	37.500.000		
CP S-021	ANTONIO MARIA MARTINEZ MONTERO	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Montería, Montelibano y Sahagún	182	07/10/2016	07/04/2017	33.300.000	Finalizado
				Valor contrato	33.300.000		
CP S-023	JOSE GREGORIO CALDERON ROJAS	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Mocoa, Florencia y Puerto Asís	98	01/11/2016	07/02/2017	18.600.000	Finalizado
				Valor contrato	18.600.000		
CP S-024	ANTONIO LUIS DÁVILA GARCÍA	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Barranquilla y Soledad - 96 procesos	182	20/10/2016	20/04/2017	30.000.000	Finalizado
				Valor contrato	30.000.000		
CP S-034	JORGE ELBERTO NAVAS RUBIO	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de PASTO, TUMACO	104	01/12/2016	15/03/2017	18.000.000	Finalizado
				Valor contrato	18.000.000		
CP S-	HECTOR HUGO RAMIREZ	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en	184	08/08/2016	08/02/2017	30.000.000	Finalizado

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor total	Estado
016	VALENCIA	los municipios de Medellín, Antioquia		valor mensual	5.000.000		
				Valor contrato	30.000.000		
CP S-038	YOLANDA MACHADO SIERRA	Establecer el valor del pasivo pensional de Saludcoop EPS en Liquidación, efectuando el estudio actuarial con base en la normatividad aplicable, los cálculos matemáticos que permitan determinar las obligaciones derivadas del reconocimiento y pago de pensiones de jubilación y de personas favorecidas mediante fallos judiciales con fecha de corte del treinta y uno (31) de diciembre de 2016.	18	12/10/2017	30/10/2017	2.618.000	Finalizado
				Valor contrato	2.618.000		
CP S-066	UNIÓN TEMPORAL AUDITORÍA MÉDICA - UTAM	Efectuará la revisión, digitación, evaluación, calificación auditoría médica y contable de facturas contenidas en las reclamaciones presentadas por concepto de cuentas por servicios de salud en el marco del proceso liquidatorio de Saludcoop EPS en Liquidación	25	09/02/2017	06/03/2017	2.170.285.561	Finalizado
					2.170.285.561		
CP S-067	Esteban Cobo S.A.S.	Efectuar la transcripción, auditoría y liquidación de las reclamaciones presentadas por concepto de prestaciones económicas en el marco del proceso liquidatorio de Saludcoop EPS en Liquidación, para lo cual utilizará los aplicativos que el CONTRATANTE disponga, otorgando los permisos y accesos requeridos, con el fin de cargar la información pertinente, mediante la cual permita identificar el resultado obtenido, una vez agote el procedimiento planteado	34	31/01/2017	06/03/2017	1.405.973.790	Finalizado
				Valor contrato	1.405.973.790		
CP S-068	VICTOR HUGO CASTELLANOS CORREA	Establecer la fecha, el valor recobrado ante el FOSYGA, verificar la glosa aplicada por el FOSYGA, liquidar los resultantes de la auditoría, cálculo de intereses moratorios, sustentación del dictamen en audiencia y todo lo relacionado con esta liquidación conforme a sentencia del 27 de abril de 2016, proferida por la Sala de lo Contencioso Administrativo, del Consejo de Estado, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con radicado 110010324000 2005 00264 01, en la cual se resolvió estarse a lo resuelto en la sentencia de 8 de julio de 2010, proferida por la Sección y en la que se declaró la nulidad de la expresión «(...) 50% del (...)» contenida en el literal b) del artículo 19 de la Resolución 3797 del 11 de noviembre de 2004 y, en	100	21/02/2017	01/06/2017	40.000.000	Finalizado
				Valor contrato	40.000.000,00		

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor total	Estado
		consecuencia, se condenó en abstracto al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, al restablecimiento del derecho a las entidades demandadas con ocasión de la nulidad decretada, el cual se debe adelantar mediante el trámite incidental conforme al artículo 172 del Código Contencioso Administrativo y adición realizada el quince (15) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)					
CP S-069	Esteban Cobo S.A.S. CPS-069	Efectuar la construcción en físico y digitación de la base de datos de las solicitudes presentadas ante el Ministerio de Salud y Protección Social y el FOSYGA sobre los ítems relacionados en el proceso de Nulidad y Restablecimiento de Derecho con radicado 110010324000 2005 00264 01, interpuesta por Saludcoop EPS en Liquidación, Cafesalud EPS y Cruz Blanca EPS, realizando la ubicación y reconstrucción de la prueba de cada recobro incluido en la demanda que fue objeto de auditoría por parte de FOSYGA, su aprobación y aprobación condicionados, esto conforme a los requerimientos legales para el trámite incidental a presentar, brindando soporte técnico al perito indicado por los CONTRATANTES.	76	16/03/2017	31/05/2017	449.927.100	Finalizado
				Valor contrato	449.927.100,00		
CP S-074	UNIÓN TEMPORAL AUDITORÍA MÉDICA - UTAM	Efectuar la digitalización, punteo y digitación de los documentos, anexos, facturas, soportes físicos y digitales en medios magnéticos como CD, USB, discos duros y otros, que no se encuentren en las estructuras establecidas en el instructivo para la presentación de recursos de reposición para cuentas de salud y proveedores estratégicos, contenidos en los recursos de reposición.	101	05/04/2017	15/07/2017	2.328.830.000	Finalizado
				Valor contrato	2.328.830.000		
CP S-075	María Lorenza Hernandez Bermúdez	Realizar revisión y contestación de recursos de reposición interpuestos contra las Resoluciones expedidas por la Agente Especial Liquidadora de Saludcoop EPS en Liquidación, así como asesoría jurídica a la EPS en liquidación, para lo cual garantiza que cuenta con suficiente capacidad, responsabilidad, e idoneidad para la ejecución de la actividad encomendada, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le impartan sus superiores.	91	03/04/2017	03/07/2017	8.000.000	Finalizado
				Valor contrato	8.000.000		
CP S-076	ALVARO LOPEZ VILLA	Prestar sus servicios profesionales para apoyar la calificación de las propuestas de modelo de atención dentro del proceso de acreditación	46	19/04/2017	04/06/2017	18.000.000	Finalizado
					18.000.000		

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor total	Estado
		y venta de los activos, pasivos y contratos de CAFESALUD EPS S.A.					
CP S-077	JUAN SEBASTIAN CASTILLO LONDOÑO	prestar sus servicios profesionales para apoyar la calificación de las propuestas de modelo de atención dentro del proceso de acreditación y venta de los activos, pasivos y contratos de CAFESALUD EPS S.A.	46	19/04/2017	04/06/2017	18.000.000	Finalizado
				Valor contrato	18.000.000		
CP S-078	MARIA HEIDI AMAYA VALDIVIESO	prestar sus servicios profesionales para apoyar la calificación de las propuestas de modelo de atención dentro del proceso de acreditación y venta de los activos, pasivos y contratos de CAFESALUD EPS S.A.	46	19/04/2017	04/06/2017	18.000.000	Finalizado
				Valor contrato	18.000.000		
CP S-018	DIEGO FELIPE RIVERA SANCHEZ	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de IBAGUÉ, CHAPARRAL, ESPINAL, LERIDA, GUAMO Y GIRARDOT -	182	07/10/2016	07/04/2017	42.000.000	Finalizado
				valor mensual	7.000.000		
				Valor total	42.000.000		
CP S-032	MAURICIO ALEJANDRO QUINTERO GELVEZ	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de CÚCUTA, PAMPLONA Y OCAÑA -	181	01/11/2016	01/05/2017	27.000.000	Finalizado
				valor mensual	4.500.000		
				Valor contrato	27.000.000		
CP S-031	JUAN FROILAN LARGACHA ANGEL	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Manizales y La Dorada	182	25/10/2016	25/04/2017	12.600.000	Finalizado
				valor mensual	2.100.000		
				Valor total	12.600.000		
CP S-022	LUIS GUILLERMO SANCHEZ GIRALDO	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en el municipio de Popayán-	182	20/10/2016	20/04/2017	8.400.000	Finalizado
				valor mensual	1.400.000		
				Valor contrato	8.400.000		
CP S-026	GLORIA MARIA MUNERA CONGOTE	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Medellín, Envigado, Bello, Itagú y Rionegro	182	21/10/2016	21/04/2017	39.300.000	Finalizado
					24.300.000		
CP S-083	GLORIA MARIA MUNERA CONGOTE	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Medellín, Envigado, Bello, Itagú y Rionegro	181	02/05/2017	30/10/2017	14.916.667	Finalizado
					14.916.667		
CP S-027	JUAN CAMILO SANCHEZ GONZALEZ	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de CARTAGENA, CIÉNAGA, FUNDACIÓN, MAGANGUÉ, SANTA MARTA	182	21/10/2016	21/04/2017	42.900.000	Finalizado
				Valor mensual	7.150.000		
				Valor contrato	42.900.000		
CP S-028	OSCAR DAVID CONTRERAS PERDOMO	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de CARTAGO, ARMENIA, PEREIRA -	182	21/10/2016	21/04/2017	39.300.000	Finalizado
				Valor mensual	6.550.000		
				Valor contrato	39.300.000		
CP S-029	JEFFERSON ARIEL JIMENEZ RAMOS	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de TUNJA, SOGAMOSO, PUERTO BOYACÁ, ZIPAQUIRÁ, DUITAMA Y SANTA ROSA DE VITERBO	182	21/10/2016	21/04/2017	23.400.000	Finalizado
				Valor mensual	3.900.000		
				Valor contrato	23.400.000		
CP	LAURA	Adelantar la defensa judicial de	182	25/10/2016	25/04/2017	36.000.000	Finalizado

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor total	Estado
S-030	CAROLINA RUIZ LOPEZ	Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de Villavicencio, Yopal y Granada		valor mensual	6.000.000		
				Valor contrato	36.000.000		
CP S-035	ALFONSO LOPEZ BARON	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de BARRANCABERMEJA, SAN GIL, BUCARAMANGA	182	01/12/2016	01/06/2017	38.400.000	Finalizado
				Valor mensual	6.400.000		
CP S-033	AELIN MICHELLE OBANDO CALVACHE	Adelantar la defensa judicial de Saludcoop EPS en Liquidación en los municipios de BUENAVENTURA, PALMIRA, TULUÁ	181	18/11/2016	18/05/2017	13.200.000	Finalizado
				Valor mensual	2.200.000		
CP S-093	JHONNY PEÑA DUARTE	Defensa judicial de procesos judiciales en las ciudades de Neiva y Pitalito donde sea parte SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACION y Clínica Los Andes	118	04/07/2017	30/10/2017	9.750.000	
				Valor contrato	9.750.000		
CP S-094	JIMENEZ HIGUITA RODRIGUEZ & ASOCIADOS SAS	Consultoría y acompañamiento para la atención de procesos tributarios ante las administraciones de impuestos y ante la jurisdicciones contenciosa administrativa	918	01/08/2017	31/10/2017	9.000.000	Finalizado
				Valor contrato	9.000.000		
DN C-SC-014-2015	ABALARK LTDA	Ejecución de la adecuación donde funcionan las oficinas de atención al usuario regional Cundinamarca, ubicada en la calle 12 # 60-36 bodega local 1 puente aranda	135	05/02/2015	20/06/2015	821.629.284	Finalizado
				Valor contrato	821.629.284		
DN C-SC-035-7-2014	VARGAS ASOCIADOS & CIA LTDA	Recobro ante el Fosyga - Acta de terminación y liquidación		221/10/2017	04/07/2017	1.061.055.850	Finalizado
				Valor contrato	1.061.055.850		
DN C-SC-279-7-2015	VARGAS ASOCIADOS & CIA LTDA	Recobro ante el Fosyga - Acta de terminación y liquidación		09/09/2015	04/07/2017	995.422.490	Finalizado
				Valor contrato	995.422.490		
DN C-SC-332-3-2015	VARGAS ASOCIADOS & CIA LTDA	Recobro ante el Fosyga - Acta de terminación y liquidación		23/10/2015	04/07/2017	64.271.669	Finalizado
				Valor contrato	64.271.669		
DN C-SC-411-2014	RV INMOBILIARIA	Operaciones mercantiles necesarias para la administración y gestión de mantenimiento de los inmuebles propiedad de Saludcoop EPS, relacionados en el anexo 1	649	01/11/2014	11/08/2016	4.122.399.861	Finalizado
					Valor contrato		

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor total	Estado
NO	GERMAN ALFONSO GONZALEZ CAMPOS	EL ARRENDADOR concede a EL ARRENDATARIO el goce de la Bodega ubicada en la KM 2 PUNTA VIA SIBERIA CONJUNTO AGROINDUSTRIAL PERU II BODEGA 1B (2), que se localiza por su dirección antes indicada, obligándose éste a pagar a aquel una renta de arrendamiento y a destinarlo exclusivamente para el desarrollo de las actividades propias de su objeto social. Se prohíbe expresamente, el almacenamiento de estupefacientes, explosivos y en general cualquier sustancia ilícita y desde ya se hacen responsables en un todo por las consecuencias que genere el incumplimiento a esta prohibición	120	17/02/2017	17/06/2017	38.824.500	Finalizado
				Valor contrato	38.824.500		
NO	PR INVERSIONES ASOCIADAS S.A.S.	CONTRATO DE MANDATO Saludcoop entrega a PR para que administre en arrendamiento, por cuenta y riesgo de Saludcoop el inmueble, por lo cual quedan autorizados para celebrar contratos de arrendamiento y recaudar cánones, que se causen en un encargo fiduciario.	1179	12/08/2014	03/11/2017	15.296.146.618	Finalizado
				Valor contrato	15.296.146.618		
NO	Heon Health Online S.A.	Prestación de servicios tecnológicos integrados, que incluyen: el derecho a uso de herramientas de software desarrolladas por HEON Health On Line S.A servicios de infraestructura de computo, capacitación en herramientas de software, servicios de soporte a las herramientas SEVEN y KACTUS, de acuerdo con lo previsto a lo largo del contrato de servicios y sus anexos.	319	04/01/2016 - 18/03/2016 (Según Acta Aclaratoria)	31/01/2017	1.244.000.000	Finalizado
				Valor contrato	1.244.000.000		
CP S-100	DONATO SILVA GÓMEZ	EL CONTRATISTA se compromete a: (i) Realizar adecuaciones eléctricas y de puntos de red en el piso 12; (ii) llevar el cableado del piso 11 al piso 12; (iii) ponchar 60 puntos de red en rack e instalación de puestos de trabajo y de ups en cuarto de datos en el piso 12 y; (iv) colocar 68 tomas eléctricas dobles en los puestos de trabajo en el piso 12	7	19/10/2017	26/10/2017	8.892.870	Finalizado
				Valor contrato	8.892.870		
CP S-101	DONATO SILVA GÓMEZ	EL CONTRATISTA se compromete a: (i) suministrar e instalar cable UTP CATG 6A desde centro de cableado piso sexto hasta rack piso 12 incluye,yack RJ 45 en ambos extremos recorrido por los ductos verticales de las zonas comunes; (ii) Apertura de huecos para instalación lámparas de 60x60; (iii) Traslado de cable para citófono e instalación de canaleta para cables en recepción; en la calle 128# 54 07: (i) Desinstalar y	4	30/10/2017	03/11/2017	2.111.060	Finalizado
				Valor contrato	2.111.060		

No.	Contratista	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor total	Estado
		desmontar los siguientes elementos y equipos de oficinas: dos (2) cámaras en doble altura; siete (7) cámaras en oficinas: 5 ups; y 5 racks					
Valor total contratado 2017:						44.912.504.476	

Contratos terminados que representaron un ingreso para SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACIÓN:

Ventas

No.	Comprador	Objeto	Duración	Fecha inicio	Fecha finalización	Otrosí no.1	Valor Total	Estado
NA NA NA	PR INVERSIONES ASOCIADAS S.A.S	Venta oficina 701 y 16 garajes, ubicados en paralelo 108	Inmediato	21/11/2017	21/11/2017	06/12/2017	18.663.240.000	Finalizado
	PR INVERSIONES ASOCIADAS S.A.S	Venta oficina 901 y 16 garajes, ubicados en paralelo 108	Inmediato	21/11/2017	21/11/2017	06/12/2017		Finalizado
	PR INVERSIONES ASOCIADAS S.A.S	Venta oficina 1001 y 16 garajes, ubicados en paralelo 108	Inmediato	21/11/2017	21/11/2017	06/12/2017		Finalizado
NA	FUNDACIÓN SAINT	Venta casa 114	Inmediato	21/04/2017	21/04/2017	NA	7.615.638.321	Finalizado
NA	UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES BUCARAMANGA	Venta lote Cúcuta	Inmediato	12/07/2017	12/07/2017	NA	4.556.253.236	Finalizado
110	PR INVERSIONES ASOCIADAS S.A.S.	Transfiere a título traslativo del dominio los derechos y obligaciones que tiene y ejercita sobre el espacio para valla publicitaria situado en el piso 16 costado norte y en el costado sur - norte exterior de la Torre Tres (3) del Edificio Paralelo 108 ubicado en la Carrera 45 No. 108 - 28, en la ciudad de Bogotácesión valla publicitaria	Inmediato	21/11/2017	21/11/2017	NA	2.000.000.000	Finalizado
Valor total contratado							32.835.131.557	

Arriendos

Arriendos Clínicas

No.	Arrendatario	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Otrosí 1	Valor total	Estado
CPS-040	CAFESALUD ARRIENDO Casa Bucaramanga	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CASA de BUCARAMANGA	2006	01/02/2017	31/01/2020	31/07/2022	435.498.521	Ejecución
				Valor canon	6.512.939	6.512.939		
				Valor contrato	237.505.176	197.993.346		
CPS-042	CAFESALUD ARRIENDO Local Garzón 1-099	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento el Local Garzón 1- 099	2006	01/02/2017	31/01/2020	31/07/2022	104.695.146	Ejecución
				Valor canon	1.565.730	1.565.730		
				Valor contrato	57.096.954	47.598.192		
CPS-043	CAFESALUD ARRIENDO Local Garzón 2-032	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento el Local Garzón 2- 032	2006	01/02/2017	31/01/2020	31/07/2022	26.891.032	Ejecución
				Valor canon	402.159	402.159		
				Valor contrato	14.665.398	12.225.634		
CPS-044	CAFESALUD ARRIENDO Local Garzón 2-034	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento el Local Garzón 2- 034	2006	01/02/2017	31/01/2020	31/07/2022	26.891.032	Ejecución
				Valor canon	402.159	402.159		
				Valor contrato	14.665.398	12.225.634		
CPS-046	CAFESALUD ARRIENDO Local Garzón 2-036	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento el Local Garzón 2- 036	2006	01/02/2017	31/01/2020	31/07/2022	26.891.032	Ejecución
				Valor canon	402.159	402.159		
				Valor contrato	14.665.398	12.225.634		
CPS-047	CAFESALUD ARRIENDO Local Garzón 2-037	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento	2006	01/02/2017	31/01/2020	31/07/2022	26.891.032	Ejecución
				Valor canon	402.159	402.159		
				Valor contrato	14.665.398	12.225.634		

No.	Arrendatario	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Otrosí 1	Valor total	Estado
		el Local Garzón 2-037						
CPS-048	CAFESALUD ARRIENDO Local Garzón 2-038	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento el Local Garzón 2-038	2006	01/02/2017	31/01/2020	31/07/2022	26.891.032	Ejecución
				Valor canon	402.159	402.159		
				Valor contrato	14.665.398	12.225.634		
	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la Clínica la Salle	2037	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	5.270.192.331	Ejecución
				Valor canon	77.616.971			
				Valor contrato	3.777.359.255	1.492.833.076		
CPS-050	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA MEDELLIN -	2037	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	37.143.151.837	Ejecución
				Valor canon	547.027.273			
				Valor contrato	26.621.993.953	10.521.157.884		
CPS-051	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA JULIO E MEDRANO	577	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	5.693.451.123	Ejecución
				Valor canon	83.850.532			
				Valor contrato	4.080.725.891	1.612.725.232		
CPS-052	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA TUNJA -	2037	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	9.033.484.443	Ejecución
				Valor canon	133.041.008			
				Valor contrato	6.474.662.389	2.558.822.053		
CPS-053	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA JORGE PIÑEROS -	2037	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	14.391.165.517	Ejecución
				Valor canon	211.946.473			
				Valor contrato	10.314.728.353	4.076.437.164		
CPS-054	ESTUDIOS E INVERSIONES	SALUDCOOP EPS EN	303	01/01/2017	31/10/2017		349.000.086	Terminado

No.	Arrendatario	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Otrosí 1	Valor total	Estado
	- ESIMED S.A.	LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA POLICARPA -		Valor canon	34.554.464			
				Valor contrato	349.000.086			
CPS-055	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA VERAGUAS - LOTE VERAGUAS -	2037	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	2.227.864.659	Ejecución
				Valor canon	32.810.967			
				Valor contrato	1.596.800.394	631.064.265		
CPS-056	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA NEIVA -	2037	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	9.793.394.491	Ejecución
				Valor canon	144.232.614			
				Valor contrato	7.019.320.548	2.774.073.943		
CPS-057	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA SANTA MARTA -	2037	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	11.323.872.305	Ejecución
				Valor canon	166.772.788			
				Valor contrato	8.116.275.683	3.207.596.623		
CPS-058	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA LLANOS -	2037	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	5.255.839.086	Ejecución
				Valor canon	77.405.583			
				Valor contrato	3.767.071.706	1.488.767.380		
CPS-059	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA PEREIRA -	2037	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	15.230.321.858	Ejecución
				Valor canon	224.305.182	4.314.136.334		
				Valor contrato	10.916.185.524			
CPS-060	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el	2037	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	7.456.907.825	Ejecución
				Valor	109.821.912			

No.	Arrendatario	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Otrosí 1	Valor total	Estado
		ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA BUCARAMANGA -		canon				
				Valor contrato	5.344.666.384	2.112.241.441		
CPS-061	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA CAÑAVERAL -	2037	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	6.511.192.755	Ejecución
				Valor canon	95.893.855			
				Valor contrato	4.666.834.277	1.844.358.478		
CPS-062	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA IBAGUE -	577	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	11.667.172.736	Ejecución
				Valor canon	171.828.759			
				Valor contrato	8.362.332.938	3.304.839.798		
CPS-063	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA CALI NORTE -	2037	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	36.149.117.768	Ejecución
				Valor canon	532.387.596			
				Valor contrato	25.909.529.672	10.239.588.096		
CPS-064	ESTUDIOS E INVERSIONES - ESIMED S.A.	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la CLINICA CALI -	2037	01/01/2017	31/12/2020	31/07/2022	3.642.621.455	Ejecución
				Valor canon	53.646.855			
				Valor contrato	2.610.813.610	1.031.807.845		
CPS-072	CAFESALUD ARRIENDO CASA PEREIRA	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN se obliga para con el ARRENDATARIO a entregar y conceder a título de arrendamiento la casa ubicada en Pereira, para uso diferente a vivienda urbana	1947	01/04/2017	31/03/2020	31/07/2022	57.385.618	Ejecución
				Valor canon	884.216			
				Valor contrato	32.273.884	25.111.734		
Valor total contratado 2017							181.870.784.720	

Arriendo oficinas edificio Paralelo 108

El 03 de noviembre de 2017, SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACIÓN y PR INVERSIONES dieron por terminado el CONTRATO DE MANDATO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LA TORRE 3 DEL PROYECTO PARALELO 108, en consecuencia, suscribieron contrato de cesión de posición contractual sobre los siguientes contratos de arrendamiento:

Arrendatario	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor total
MEDIMAS OTROSÍ	Conceder a título de arriendo el uso y goce de los pisos 4, 8, y 23 de la torre 3 de paralelo 108	1117	30/10/2017	20/11/2020	5.532.880.222
			Valor canon	148.600.185	
			Valor contrato	5.532.880.222	
MEDIMAS OTROSÍ	Conceder a título de arriendo el uso y goce de los pisos 5 Y 17 de la torre 3 de paralelo 108	730	12/12/2016	12/12/2018	2.401.841.620
			Valor canon	98.705.820	
			Valor contrato	2.401.841.620	
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	Conceder a título de arriendo el uso y goce de los pisos 11, 13, 14, 15 de la Torre 3 de Paralelo 108	668	2017/12/01	2019/09/30	5.724.599.212
			Valor canon	257.092.779	
			Valor contrato	5.724.599.212	
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	Conceder a título de arriendo el uso y goce del piso 16 de la Torre 3 de Paralelo 108	668	2017/12/01	2019/09/30	1.101.420.889
			Valor canon	49.465.010	
			Valor contrato	1.101.420.889	
DIGITEX INTERNACIONAL S.A.S	Conceder a título de arriendo el uso y goce del piso 18 de la Torre 3 de Paralelo 108	669	2017/12/01	2019/10/01	1.373.399.845
			Valor canon	61.587.437	
			Valor contrato	1.373.399.845	
DIGITEX INTERNACIONAL S.A.S	Acuerdo de pago cánones de arrendamiento septiembre, octubre y noviembre del piso 18 de la Torre 3 de Paralelo 108	14	2017/12/21	2018/01/04	217.057.947
				217.057.947	
Heon Health Online SA	Conceder a título de arriendo el uso y goce del piso 6 y 19 de la Torre 3 de Paralelo 108	349	2017/12/01	2018/11/15	1.026.599.612
			Valor canon	88.246.385	
			Valor contrato	1.026.599.612	
COOPERATIVA EPSIFARMA	Conceder a título de arriendo el uso y goce del piso 20 de la Torre 3 de	304	2017/12/01	2018/10/01	450.120.863

Arrendatario	Objeto	Días	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor total
	Paralelo 108		Valor canon	44.419.822	
			Valor contrato	450.120.863	
CENTRAL CERVECERA SAS	Conceder a título de arriendo el uso y goce del piso 21 de la Torre 3 de Paralelo 108	257	2017/12/01	2018/08/15	498.981.537
			Valor canon	58.246.872	
			Valor contrato	498.981.537	
Valor total contratado, vigente 2017					18.326.901.747

PROCESO DE CALIFICACIÓN DE ACREENCIAS

En el marco del proceso de calificación y graduación de acreencias se expidieron durante el año 2017 las resoluciones que a continuación se relacionan, las cuales fueron notificadas a cada uno de los acreedores e igualmente se encuentran publicadas en la página web de la liquidación.

Resolución	Concepto
Resolución No. 1958 del 6 de Marzo de 2017	Resolución no. 1958 del 06 de marzo de 2017 , por medio de la cual se determinan los bienes excluidos de la masa de la liquidación (no masa) la agente especial liquidadora de saludcoop entidad promotora de salud en liquidación identificada con el Nit 800250119-1.
Resolución No. 1960 del 6 de Marzo de 2017	Por medio de la cual se resuelven objeciones a los créditos presentados oportunamente y se califican y gradúan las acreencias la agente especial liquidadora de saludcoop entidad promotora de salud en liquidación identificada con el Nit 800250119-1.
Resolución No. 1963 del 23 de Marzo de 2017	Por medio de la cual se adiciona a la resolución n°1945 de 22 de diciembre de 2016
Resolución No. 1964 del 23 de Marzo de 2017	Por medio de la cual se deja sin efecto la notificación de la resolución n°. 1960 del 6 de marzo de 2017
Resolución No. 1966 del 20 de Abril de 2017	Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición presentados contra la resolución 1945 de 22 de diciembre de 2016, que reconoció prestaciones económicas.
Resolución No. 1968 del 28 de Abril de 2017	Por medio de la cual se corrigen errores de forma dentro de la resolución 1966 de 20 de abril de 2017
Resolución 1970 del 18 de mayo de 2017	Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición presentado por Procaps S.A., y salud con calidad LTDA., contra la resolución n° 1960 de 6 de marzo de 2017
resolución 1973 del 23 de junio de 2017	Por medio de la cual se corrigen inconsistencias frente a nombres y números de cédulas presentadas en las resoluciones 1945 de 2016 y 1966 de 2017.

Resolución 1974 del 14 de julio de 2017	por medio de la cual la agente especial liquidadora resuelve los recursos de reposición interpuestos contra la resolución 1960 del 6 de marzo de 2017 mediante la cual se graduaron y calificaron las acreencias
Resolución 1975 del 24 de julio de 2017	Por medio de la cual previo a resolver unos recursos de reposición presentados en contra de la Resolución 1960 del 03 de marzo de 2017 se resuelve decretar pruebas de oficio"
Resolución 1976 del 31 de julio de 2017	Por medio de la cual la agente especial liquidadora adiciona la resolución 1960 del 6 de marzo de 2017 para calificar y graduar cuatro acreencias
Resolución 1977 del 04 de agosto de 2017	Por medio de la cual se adiciona la resolución 1945 de 22 de diciembre de 2016, que reconoció prestaciones económicas.
Resolución 1978 del 04 de agosto de 2017	Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición presentados contra la resolución 1958 de 06 de marzo de 2017.
Resolución 1982 del 17 de agosto de 2017	Por medio de la cual se adiciona la resolución 1966 de 20 de abril de 2017 para dar cumplimiento al fallo de tutela proferido por el juzgado segundo civil dl circuito de ejecución de sentencia dentro de la tutela 2017-00075.
Resolución 1983 del 30 de agosto de 2017	Por medio de la cual la agente especial liquidadora revoca parcialmente la resolución 1974 de 14 de julio de 2017 y resuelve unos recursos de reposición
Resolución 1984 del 30 de agosto de 2017	Por medio de la cual la agente especial liquidadora resuelve adicionar la resolución 1974 de 14 de julio de 2017.
Resolución 1989 del 29 de septiembre de 2017	Por medio de la cual se corrige la resolución 1974 de 14 de julio de 2017, que resolvió los recursos de reposición interpuestos contra la resolución 1960 del 6 de marzo de 2017.
Resolución 1990 del 18 de octubre de 2017	Por medio de la cual la agente especial liquidadora revoca parcialmente la resolución 1974 de 14 de julio de 2017 y resuelve un recurso de reposición
Resolución 1992 del 30 de octubre de 2017	Por medio de la cual la agente especial liquidadora resuelve los recursos de reposición interpuestos contra la resolución 1960 del 6 de marzo de 2017 por parte de la contraloría general de la nación y la superintendencia nacional de salud
Resolución 1993 del 03 de noviembre de 2017	Por medio de la cual se da cumplimiento al fallo de tutela proferido por el juzgado primero promiscuo municipal de Manaure - cesar y, confirmado parcialmente por el juzgado primero civil del circuito de Valledupar – cesar dentro de la acción de tutela radicada al número 2017-00109-00
Resolución 1994 de 22 de noviembre de 2017	Por medio de la cual se da cumplimiento al fallo de tutela radicada al número 2017-00188-01, proferido por el tribunal administrativo de Cundinamarca sección segunda – subsección b.
Resolución 1995 de 22 de noviembre de 2017	Por medio de la cual la agente especial liquidadora revoca parcialmente la resolución 1974 de 14 de julio de 2017 y resuelve un recurso de reposición.
Resolución 1996 de 24 de noviembre de 2017	Por medio de la cual la agente especial liquidadora de saludcoop eps en liquidación adiciona la resolución 1978 de 04 de agosto de 2017".
Resolución 1997 de 04 de diciembre de 2017	por medio de la cual la agente especial liquidadora revoca parcialmente la resolución 1974 de 14 de julio de 2017 y resuelve unos recursos de reposición
Resolución 1998 del 13 de diciembre de 2017	Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición presentado contra la resolución 1945 de 22 de diciembre de 2016, que reconoció prestaciones económicas
Resolución 1999 del 27 de diciembre de 2017	por medio de la cual la agente especial liquidadora revoca parcialmente la resolución 1974 del 14 de julio de 2017 resuelve un recurso de reposición

PAGOS DE ACRENCIAS

Al 30 de junio de 2016, por concepto de acreencias Saludcoop EPS en Liquidación había generado un pago de \$4.634.930.169, lo cual equivale aproximadamente al 0.29% del valor total de las acreencias reconocidas.

Durante el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2016 y diciembre de 2017, se efectuaron pagos a acreedores considerados como no masa, entiéndase por estos, prestaciones económicas (incapacidades generales, licencias de maternidad y paternidad) y reembolsos por un valor total de **\$250.367.689.903,18** discriminado de la siguiente manera:

TOTAL PRESTACIONES ECONOMICAS

N° ACREEDORES	CONCEPTO	VALOR
16384	VALOR RECLAMADO	68,360,520,818.27
	VALOR GLOSADO	23,004,076,877.00
11801	VALOR RECONOCIDO	45,356,443,941.27
11396	VALOR PAGADO A LA FECHA	44,837,506,768.18

405	SUBTOTAL PENDIENTE DE PAGO	518,937,173.09
-----	-----------------------------------	-----------------------

TOTAL REEMBOLSOS

N° ACREEDORES	CONCEPTO	VALOR
4928	VALOR RECLAMADO	5,656,295,629.00
	VALOR GLOSADO	4,696,124,180.00
2309	VALOR RECONOCIDO	1,354,664,551.00
1797	VALOR PAGADO A LA FECHA	1,125,289,081.00

512	SUBTOTAL PENDIENTE DE PAGO	229,375,470.00
-----	-----------------------------------	-----------------------

917	PENDIENTE DE PAGO	748,312,643.09
-----	--------------------------	-----------------------

Se concluye, que de los valores reconocidos en las resoluciones mencionadas, se ha efectuado el pago correspondiente al 98% por valor de \$45.962.795.849.18, quedando un 2% pendiente por pagar que corresponde a \$748.312.646, de rechazos bancarios, y giros empresariales pendiente de cobro.

- Adicional a los valores anteriormente descritos, se han realizado pagos por valor de \$1.406.624.797 por concepto de fallos de tutela.

De otra parte, a través del proceso de compensación con el Fosyga, se ha pagado la suma de \$203.358.269.257.00, correspondiente (Acreencia, Compensación, Giro Directo, resultados de prestaciones económicas, Recobros, Auditoría, devolución de aportes). Dentro del valor antes descrito por concepto de Giro Directo se ha cancelado la suma de \$25.869.004.891.65, correspondiente a 357 IPS por gasto administrativo y \$39.917.544.294.66, correspondiente a 1.367 IPS por acreencias de prestadores de servicio de salud.

Los pagos directos e indirectos de la No Masa, ascienden a la suma de **\$250.367.689.903,18**.

- En relación a las acreencias reconocidas dentro del proceso liquidatorio se han efectuado pagos por valor de \$4.634.930.169, de acreencias laborales, faltando por pagar la suma de \$11.660.874.764 de acreencias reconocidas a los fondos de seguridad social.
- En diciembre de 2017, se pagó el 5% de las acreencias calificadas y graduadas como cuentas por servicios del mes de salud, esto es el segundo orden dentro de la prelación legal de créditos establecida por la Ley 1797 de 2016 y equivalente a **\$59,935,047,438.41**

CONCEPTO	VALOR
LEGALIZACION DE ANTICIPOS	5,815,761,027.22
VALOR DESCONTADO POR GASTO ADMINISTRATIVO PAGO ANTICIPADO	1,869,517,115.46
CESIONES DE CREDITOS	2,206,567,210.39
PAGO REALIZADO DIRECTAMENTE POR TESORERIA –SALUDCOOP EN LIQ.	10,144,944,285.68
PAGO POR GIRO DIRECTO FOSYGA (ADRESS ARCHIVO PISIS)	39,898,257,799.66
TOTAL GENERAL	\$ 59,935,047,438.41

Quedando un saldo de \$6.872.352.685.31, que se proyecta así:

CONCEPTO	VALOR
DACION EN PAGO SOBRE BIENES INMUEBLES	\$ 3,126,471,630.93
CESIONES DE CREDITOS	\$ 335,574,885.89
EMBARGOS JUDICIALES POR CONSTITUIR	\$ 2,383,510,012.17
RECHAZOS BANCARIOS (63 TERCEROS)	\$ 642,383,721.00
SIN REFERENCIA BANCARIA CUENTA DESTINO PARA LA VERIFICACION DE DATOS (13 IPS)	\$ 384,412,435.32
TOTAL GENERAL	\$ 6,872,352,685.31

JUNTA ASESORA DE LA LIQUIDACIÓN

A través de la Resolución 1956 del 1 de febrero de 2017, se llevó a cabo la conformación de la Junta Asesora., integrada por los siguientes acreedores:

ACREEDOR	NIT.
Contraloría General de la República	899.999.067-2
Hospital Universitario de la Samaritana	899.999.032-5
Fundación Hospital de la Misericordia	899.999.123-7
Corporación Clínica Universidad Cooperativa de Colombia	900.213.617-3
Abbvie S.A.S.	900.514.524-9

El 20 de febrero de 2017, se reunió por primera vez el mencionado órgano, en la que se informó el estado actual del proceso de liquidación (acreencias, activos, contratos) y la importancia de la participación de la Junta en la liquidación de Saludcoop EPS. Igualmente fueron invitados a la audiencia de adjudicación de Cafesalud EPS S.A. y ESIMED S.A. que se llevó a cabo el 24 de mayo de 2017.

En cumplimiento de lo previsto en la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, se presentó la rendición de cuentas con corte al 31 de diciembre de 2016 y posteriormente se dio traslado del mismo a todos los acreedores. Mensualmente se ha llevado a cabo reuniones mensuales de las que se profieren actas de las que se adjunta copia.

ACTIVOS

Con corte al 31 de diciembre 2017 y de conformidad con lo establecido en el decreto 2555 de 2010, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la administración de los activos de SaludCoop EPS hoy en liquidación.

Luego de que se llevara a cabo el levantamiento de inventarios y avalúos, se publicaron los siguientes actos administrativos:

No. Resolución	Fecha	Objeto
1948	05/01/2017	Se acepta el inventario de activos que comprende dos (02) inmuebles ubicados en los departamentos del Cauca y del Norte de Santander.
1949	05/01/2017	Se actualiza el inventario de activos y valorización y se acepta el inventario y avalúo final, correspondiente a 30.042 activos bienes muebles de propiedad de la EPS.
1950	10/01/2017	Se corre traslado del inventario de bienes muebles por identificar propiedad, e inventariados según contrato conjunto no. 001-2016 entre la empresa promotora de salud SaludCoop organismo cooperativo en liquidación con Nit. 800.250.119-1 y la Corporación IPS SaludCoop en liquidación con Nit. 830.106.376-1”
1952	24/01/2017	Se acepta la entrega del inventario y avalúo de los Activos Bienes Muebles, ubicados en las Ciudades de Cali y Bogotá.
1953	25/01/2017	Se corre traslado del inventario de bienes muebles administrados por la empresa, ubicados en las Ciudades de Cali y Bogotá.
1957	16/02/2017	Se realiza la devolución de los activos inventariados, no identificados y reclamados
1965	31/03/2017	Se actualiza y acepta el inventario de activos que comprenden 11 avalúos de participaciones o porcentajes sobre bienes inmuebles de propiedad de la Entidad.

BIENES RECIBIDOS Y AVALUOS

Activos Primarios (Bienes Muebles)

El levantamiento de inventario de bienes muebles arrojó un valor de \$7.181.612.702, correspondiente a 30.237 activos, aceptado y publicado mediante las resoluciones 1949 del 05 de enero 2017 y 1952 del 24 enero 2017.

Mediante la resolución 1950 del 10 de enero 2017 y 1953 del 25 de enero 2018 se corrió traslado del inventario de 49.409 bienes muebles por identificar propiedad, e inventariados según contrato conjunto no. 001-2016 entre la empresa promotora de salud SaludCoop

organismo cooperativo en liquidación con Nit. 800.250.119-1 y la Corporación IPS SaludCoop en liquidación con Nit. 830.106.376-1", y mediante la resolución 1957 del 16 de enero 2017 se realiza reconocimiento de propiedad de los activos inventariados, no identificados y reclamados de acuerdo a la siguiente descripción:

Empresa	Cantidad de Activos Reconocidos
Cafesalud EPS	811
Cruz Blanca EPS	1977
Epsifarma	167
Garrigues	2
Total	2957

Dentro del proceso de liquidación se realizó la enajenación de 889 bienes muebles por valor de \$117.008.908

Indicador global de seguimiento "Porcentaje de activos bienes muebles vendidos":
(Valor venta bienes muebles / Valor avalúo bienes muebles determinador para venta) * 100
(\$214.403.309 / \$16.299.954.313) *100 = **1,32%**

Es preciso establecer que en la actualidad de lleva a cabo una negociación en bloque por la totalidad de las clínicas y los activos (bienes muebles y equipos biomédicos) que se encuentran dentro de las mismas, y de concretarse dicho negocio se estaría frente a un escenario de venta en un porcentaje mucho mayor de dichos activos.

Activos Secundarios (Bienes Inmuebles)

Dentro del proceso de liquidación se realizó la enajenación de 54 bienes inmuebles por valor de \$30.950.834.767 descritos así:

Fecha de Venta	Bien Inmueble	Venta
21/04/2017	Casa 114	7.615.638.321
22/02/2017	Lote Garzón	582.972.522
12/07/2017	Lote Cúcuta	4.556.253.236
06/12/2017	Oficina 701 + 16 Garajes	18.195.970.688
06/12/2017	Oficina 901 + 16 Garajes	
06/12/2017	Oficina 1001 + 16 Garajes	

\$30.950.834.767 *

* Valor Neto de realización

En el mes de diciembre se realizó cesión a PR INVERSIONES ASOCIADOS S.A.S. de derechos sobre la publicidad exterior visual que ejercía sobre el espacio para valla publicitaria situada en el piso 16 costado norte y en el costado sur de la Torre Tres (3) del Edificio Paralelo 108 ubicado en la Carrera 45 No. 108 – 27, en la ciudad de Bogotá D.C. por un valor total de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000).

GEOFISICA SISTEMAS Y SOLUCIONES S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL entregó a SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACIÓN el uno punto ochocientos ochenta y cinco por ciento (1.885%), equivalente a TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$37.580.222) del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria 50C-59944, ubicado en la calle 8 No. 31 – 59 en la ciudad de Bogotá, sobre el cual se están adelantando las gestiones necesarias para su posterior venta.

Indicador global de seguimiento “Porcentaje de activos bienes inmuebles vendidos”:

(Valor venta bienes inmuebles / Valor avalúo bienes inmuebles determinador para venta) * 100

$$(\$30.950.834.767 / \$ 592.267.679.469) * 100 = \underline{\underline{5,23\%}}$$

En el transcurso del mes de diciembre del año 2017, se llevaron a cabo negociaciones con los compradores de la empresa Estudios e Inversiones Médicas S.A. - Esimed S.A., quienes manifestaron su interés en la compra en bloque de 16 Clínicas ubicadas en el territorio nacional por un valor aproximado de \$432.249.281.150, adicionalmente en el negocio se contemplarían los bienes muebles que se encuentran dentro de la clínicas por un valor aproximado de \$29.795.298.445, para una posible venta total por un valor aproximado de \$462 mil millones de pesos.

Es preciso manifestar que en este caso se ha dado prioridad a una posible venta en bloque sobre una venta individual de activos, teniendo en cuenta que se está negociando sobre valores de avalúo al 100%, lo que maximiza el valor de los activos y el beneficio final a los acreedores.

Si bien esta negociación no se pudo concretar en el mes de diciembre mencionado, los posibles compradores han manifestado que continúan con el interés de adquirir dichos activos y se han reanudado negociaciones, las cuales se tiene proyectado que culminen a finales del mes de enero o inicios del mes de febrero de 2018.

4.1 SOCIEDADES VINCULADAS ACTIVAS

De las empresas en las cuales Saludcoop EPS en liquidación tiene participación durante el año 2017 se presentaron las gestiones y hechos que a continuación se relacionan:

RAZÓN SOCIAL	GESTIÓN 2017
<p>BIORESCATE S.A.S.</p>	<p>Para junio de 2016 la sociedad tenía significativos pasivos laborales en el entendido que se debían nóminas de meses anteriores, no se habían realizado los diferentes aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Se encontraban pendientes de pago impuestos de ejercicios anteriores.</p> <p>El 24 de marzo de 2017 fue removido el representante legal por malos manejos en la administración, encontrándose a la fecha atrasos en el pago de la nómina, seguridad social de los empleados, impuestos y el incumplimiento en la consignación de las cesantías en los fondos respectivos, por lo que se iniciará acción de responsabilidad contra el administrador; en su lugar fue nombrada Natalia Mogollón Jaramillo.</p> <p>La empresa disminuyó los gastos de manera significativa e igualmente los pasivos, encontrándose la nómina al día al 31 de diciembre de 2017. Se recuperó cartera a través de la suscripción de acuerdos de pago con deudores y se disminuyó el pasivo.</p> <p>A la fecha la sociedad tiene las cuentas embargadas por la DIAN, entidad a la que se han realizado abonos significativos de acuerdo con el ingreso de dineros.</p>
<p>CLÍNICA MARTHA S.A.</p>	<p>Para junio de 2016 la sociedad tenía un conflicto de accionistas, razón por la cual fue necesario remover al representante legal y nombrar un tercero que no tuviese participación accionaria en la clínica. La contabilidad a la fecha se encontraba desactualizada. Había impuestos declarados de ejercicios anteriores pero sin pagos.</p> <p>El 21 de abril de 2017 y debido a la renuncia del gerente se llevó a cabo el nombramiento de Nery Lara, quien a la fecha asume la representación legal de la sociedad, quien a la fecha ha actualizado la contabilidad de la entidad y ha suscrito acuerdo de pagos con los acreedores y particularmente con la DIAN, lo que ha permitido la disminución del aumento.</p> <p>Desde la liquidación se dio la instrucción a la administración de buscar nuevos clientes en el entendido que tenía concentrada su operación de manera exclusiva con Cafesalud EPS S.A.</p>
<p>CLÍNICA PAMPLONA LTDA.</p>	<p>Durante el año 2017 fueron suscritos acuerdos de pagos con acreedores, se dio la instrucción desde la liquidación de buscar clientes diferentes en el entendido que toda su operación se encontraba concentrada con los usuarios de Cafesalud EPS S.A., hecho que afectó su flujo de caja para el</p>

RAZÓN SOCIAL	GESTIÓN 2017
	<p>mes de agosto, cuando fue cedida su operación al Consorcio Prestasalud que actualmente lo hace a través de Medimas EPS S.A.</p> <p>El 26 de diciembre de 2017, se nombró como gerente a Nidia Duarte en razón a la renuncia del señor Pedro Lamboglia.</p> <p>La sociedad a la fecha cuenta con dos nóminas atrasadas y el flujo de caja no es óptimo. Su principal activo se ve representado en la cartera adeudada por Cafesalud EPS S.A., con quien se espera en el mes de febrero de 2018, conciliar la cartera y antes en el primer semestre recibir el pago.</p> <p>Se ha suscrito acuerdo de pagos con los acreedores para evitar el embargo de sus activos. En el mes de octubre suscribió contrato con Medimas EPS S.A.S.</p> <p>La clínica a la fecha ejerce su objeto social y espera normalizar su flujo de caja en el segundo semestre de 2018.</p> <p>Saludcoop EPS en Liquidación en cumplimiento de los estatutos sociales, agotó el derecho de preferencia con el fin de enajenar la participación accionaria, la cual se ve representada en el 55,4%. Al respecto se han suscrito acuerdos de confidencialidad con interesados en presentar oferta por dichas acciones.</p>
<p>CLÍNICA SALUDCOOP LOS ANDES S.A.</p>	<p>Para junio de 2016 la sociedad prestaba servicios de manera exclusiva a los usuarios de Cafesalud EPS S.A., por lo que con la cesión de la operación de la mencionada entidad, la facturación disminuyó notablemente y fue afectada el flujo de caja.</p> <p>A la fecha la clínica se encuentra ejerciendo su objeto social de manera óptima, pese a las dificultades financieras y la disminución de su liquidez, ha suscrito acuerdos de pagos con los diferentes acreedores con el fin de disminuir el riesgo de que se vean afectados sus activos.</p> <p>La clínica a la fecha ejerce su objeto social y espera normalizar su flujo de caja en el segundo semestre de 2018. Desde la liquidación se dio la instrucción a la administración de buscar nuevos clientes.</p> <p>Saludcoop EPS en Liquidación en cumplimiento de los estatutos sociales, agoto el derecho de preferencia con el fin de enajenar la participación accionaria, la cual se ve representada en el 55,4%.</p>
<p>CLÍNICA SALUDCOOP SANTA ISABEL LTDA.</p>	<p>La situación financiera de la clínica no es óptima, en el entendido que no hay liquidez para asumir los pasivos de la entidad, actualmente se adeudan seis meses de salario a los empleados, por lo cual el número de peticiones,</p>

RAZÓN SOCIAL	GESTIÓN 2017
	<p>acciones de tutelas y demandas laborales ha incrementado.</p> <p>Actualmente se continúa con la prestación de servicios a Medimas EPS S.A. Desde la liquidación se dio la instrucción a la administración de buscar nuevos clientes en el entendido que tenía concentrada su operación de manera exclusiva con Cafesalud EPS S.A. Se espera suscribir en el mes de enero de 2018 contrato con FAMAC.</p> <p>Saludcoop EPS en Liquidación en cumplimiento de los estatutos sociales, agoto el derecho de preferencia con el fin de enajenar la participación accionaria, la cual se ve representada en el 55,4%. Uno de los socios presente oferta la cual no era viable por el precio y la forma de pago que presentaba, por lo cual fue rechazada.</p>
<p>CLÍNICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A.</p>	<p>Para junio de 2016, la sociedad prestaba la mayoría de sus servicios a Cafesalud EPS SA., por lo que la cesión de la operación al Consorcio Prestasalud impacto su flujo de caja. A la fecha la sociedad ha suscrito contrato con MEDIMAS EPS S.A. y otras IPS de la región.</p> <p>La clínica se encuentra al día en el pago de salarios y seguridad social. A la fecha ejerce su objeto social con normalidad, pese a que la situación financiera a desmejorado y el flujo de caja no es el más óptimo ha cumplido con las obligaciones correspondientes.</p> <p>Saludcoop EPS en Liquidación en cumplimiento de los estatutos sociales, agoto el derecho de preferencia con el fin de enajenar la participación accionaria.</p>
<p>CONTACT SERVICE LTDA.</p>	<p>En el mes de octubre de 2017, la sociedad fue transformada de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad por acciones simplificada. En el mes de diciembre de 2017. En el mes de diciembre fue cedida la participación accionaria de IAC Acción y Progreso a Saludcoop EPS en Liquidación, esto como forma de pago de la devolución del aporte de Saludcoop EPS en Liquidación, en IAC Educar Salud, convirtiéndose en el único accionista de Contact Service S.A.S.</p> <p>En el mes de septiembre de 2017 se suscribieron acuerdos de confidencialidad para adquirir la totalidad de las acciones con dos empresas interesadas en adquirir la sociedad.</p> <p>Resulta necesario mencionar que a la fecha y en comparación con el mes de junio de 2016, la empresa ha mejorado su flujo de caja, disminuyendo sus pasivos a través de la suscripción de acuerdos de pago con los acreedores y la consecución de nuevos clientes. En el mes de agosto de 2016 se efectuó el cambio de representante legal que ha propiciado una buena gestión en la</p>

RAZÓN SOCIAL	GESTIÓN 2017
	<p>administración, consolidando a la sociedad como un activo importante para la liquidación.</p>
<p>HEALTHFOOD S.A.</p>	<p>La sociedad no cuenta con flujo de caja para asumir todos los gastos de operación, razón por la cual se ha apalancado en sus proveedores lo que genera que los gastos sean mayores. Se debe tres meses de nómina a los empleados, lo cual ha incrementado la rotación, el número de tutelas y de demanda laborales. Su cartera se ve representada en su cliente más importante ESIMED, quien en los últimos meses del año realizó pagos importantes.</p> <p>El mayor porcentaje de su activo se encuentra representado en la propiedad del inmueble ubicado en el Edificio Paralelo 108, el cual se encuentra embargado por la Contraloría General de la Nación dentro del proceso iniciado contra Heon Health On Line, por lo que se ha solicitado a dicha entidad el desembargo del bien inmueble indicando los perjuicios que ha ocasionado a la sociedad, sin que se haya logrado obtener respuesta favorable.</p> <p>Hecho que ha conllevado a finalizar contratos, disminuyendo la prestación de servicios a nivel nacional respecto del año 2016.</p> <p>A la fecha la sociedad necesita capital para efectuar el pago del pasivo laboral, a la DIAN, invertir en menaje y pagar a los proveedores.</p>
<p>HEON HEALTH ON LINE S.A</p>	<p>Heon S.A. es una compañía dedicada a ofrecer soluciones tecnológicas dedicadas principalmente para el sector salud; con corte a noviembre de 2017, el pasivo de la compañía disminuyó respecto al año 2016 en \$3.241.597.437, así mismo los activos aumentaron en \$10.698.500.886 y se recuperó cartera en \$33.302.232.183. de otro lado, el flujo de caja a noviembre de 2017 fue de \$26.043.531.462 y para el año 2016 fue de \$4.588.115.513 generando un aumento de \$21.455.415.949.</p> <p>Es necesario mencionar que para el mes de junio del año 2016, por el pasivo la sociedad se encontraba en causal para ser liquidada, por lo que se implementó un plan estratégico, buscando disminuir gastos y costos y suscribir nuevos contratos. A la fecha Heon S.A., es una empresa viable y un activo importante en la liquidación de Saudcoop EPS S.A.</p>

RAZÓN SOCIAL	GESTIÓN 2017
<p>LABORATORIO BIOIMAGEN LTDA.</p>	<p>En el mes de junio de 2017 se inició el proceso de venta de las cuotas partes de Bioimagen Ltda. El flujo de caja de la sociedad ha disminuido. Se han cerrado agencias en diferentes partes del país, maximizando los recursos y reasignando los usuarios en diferentes sucursales, sin que ello implique la disminución de prestación de servicios.</p> <p>Se deben impuestos a la DIAN, por lo cual se han suscrito acuerdos de pago, encontrándose al día en los pagos pactados. Al 31 de diciembre de 2017 la sociedad realizo todos los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, encontrándose al día en el pago de los salarios.</p> <p>La sociedad actualmente presta menos servicios en comparación al año 2016 y principalmente se vio afectada en la disminución de la prestación de servicios contratados con MEDIMAS EPS S.A.S., respecto de los servicios presentados en los años anteriores a Cafesalud EPS S.A y Esimed S.A.</p>
<p>ÓPTICA SALUDCOOP S.A.</p>	<p>Teniendo en cuenta que la óptica tenía concentrada su operación en Cafesalud EPS S.A., sin que tuviera otro cliente, se dio la instrucción en junta directiva de fortalecer el área comercial con el fin de obtener más usuarios. Con el traslado de la operación de Cafesalud EPS S.A. a Medimas EPS S.A.S., disminuyeron el número de usuarios atendidos lo cual impacto directamente los ingresos de la sociedad.</p> <p>A la fecha se continúa prestando los servicios en las principales ciudades del país, los que han disminuido respecto de años anteriores principalmente porque no se ha logrado suscribir contratos con clientes a los que se preste servicios de manera importante.</p>
<p>WORK AND FASHION S.A.</p>	<p>La sociedad se encuentra ejerciendo su objeto social pero no tiene ingresos operacionales mayor a los gastos y costos. Su activo principal se encuentra representado en el bien inmueble ubicado en el Edificio Paralelo 108, el cual se encuentra embargado por la Contraloría General de la Nación dentro del proceso iniciado contra Heon Health On Line, por lo que se ha solicitado a dicha entidad su desembargo indicando los perjuicios que ha ocasionado a la sociedad, sin que se haya logrado obtener respuesta favorable.</p> <p>La industria no ha permitido la consecución de nuevos clientes, esto por la competitividad en el mercado, razón por la cual será necesario fortalecer la gestión de la administración para el año 2018, teniendo en cuenta que los gastos operacionales son mayores a los ingresos derivados de la operación.</p>

SOCIEDADES EN LIQUIDACIÓN

De las empresas en liquidación se llevaron a cabo las gestiones que a continuación se relacionan:

NOMBRE	ESTADO ACTUAL
JURISALUD CONSULTORES EN LIQUIDACIÓN	<p>En el año se realizaron acuerdos de pagos con deudores lo que permitió realizar dos abonos a las prestaciones sociales de los extrabajadores, existiendo a la fecha un saldo de \$141.328.722. Se liquidaron y pagaron los impuestos.</p> <p>Resulta necesario mencionar que la sociedad disminuyo su pasivo laboral pagando el 80% de las prestaciones sociales de los trabajadores, ingresos que fueron obtenidos del pago de los deudores con quienes se suscribieron acuerdos de pago.</p> <p>En diciembre de 2017 se suscribió acuerdo de pago con la Corporación IPS Saludcoop Liquidada</p>
PROCESOS Y TRANSACCIONES LTDA. EN LIQUIDACIÓN	<p>La cuenta bancaria de la sociedad se encuentra embargada, fue recuperado saldo a favor a la DIAN, títulos que fueron negociados con Contact Service S.A.S., quien en diciembre realizó un primer pago. A la fecha se encuentra al día con impuestos.</p>
AUDIEPS LTDA. EN LIQUIDACIÓN	<p>Se realizó cobro ante la DIAN de saldo a favor y el dinero fue consignado en la cuenta bancaria. Fue proferida sentencia que ordeno pagar al ICBF dineros que la sociedad pago de más, con la respectiva indexación.</p>
EPSIFARMA S.A. EN LIQUIDACIÓN	<p>Mensualmente se responden acciones de tutela e incidentes de desacato, en los que se alega la falta de legitimidad en la causa por pasiva, en el entendido que se vincula a la sociedad al confundirla con Cooperativa Epsifarma y mencionando que desde el 2008 no ejerce el objeto social. Se citará Asamblea de Accionistas para presentar la rendición final de cuentas y proceder a liquidarla.</p>
CONSULTORIA Y ESTRAGIAS S.A. EN LIQUIDACIÓN	<p>Se están efectuando los trámites necesarios para obtener el saldo a favor ante la DIAN del cual no se ha realizado la solicitud de la devolución. Se realizó el ajuste en los accionistas retirando a Grupo empresarial Cooperativo y a Yuandong que no habían pagado el capital.</p>
PHARMA 100 S.A. EN LIQUIDACIÓN	<p>Se realizó acta de cierre de la entidad, pero este se reverso. A la fecha momento se encuentra pendiente definir lo del aporte en Seven Tecnologías por valor de \$15.000.000 los que la entidad no ha pagado.</p>

EPSICLINICAS S.A. EN LIQUIDACIÓN.	La cuenta se encuentra embargada. De acuerdo con la contabilidad tiene seis procesos Jurídicos. La DIAN realizo visita para revisar la contabilidad del año 2015 donde fueron no aceptados los pasivos y fue solicitado respuesta dentro de los tres meses siguientes a la notificación, la cual se está proyectado a la fecha.
CLINICA SALUDCOOP ARMENIA S.A. EN LIQUIDACIÓN	Pendiente solicitar devolución saldo a favor por parte de la DIAN y compensación de saldo con obligación de impuesto Cree. Acreencia ante Saludcoop calificada como quirografario
CENTROS MÉDICOS CRUZ BLANCA IPS LTDA. LIQUIDADA	La sociedad se encuentra liquidada conforme consta el certificado de existencia y representación legal. Actualmente se adelantan los trámites de cancelación del Rut ante la DIAN.
CLÍNICA SALUDCOOP IPS LTDA. LIQUIDADA	La sociedad se encuentra liquidada d conforme consta el certificado de existencia y representación legal. Actualmente se adelantan los trámites de cancelación del Rut ante la DIAN.
SEVEN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A. EN LIQUIDACIÓN	La sociedad fue entregada a Heon Health On Line S.A., teniendo en cuenta que era el accionista mayoritario y Saludcoop EPS en Liquidación no tenía participación. Según informe presentado por Heon, la sociedad fue reactivada ante la posibilidad de recuperar una inversión.
HESATEL TELEMEDICINE ON LINE S.A.S. LIQUIDACIÓN	La sociedad fue entregada a Heon Health On Line S.A., teniendo en cuenta que era el accionista mayoritario y Saludcoop EPS en Liquidación no tenía participación accionaria. A la fecha se adelantan los trámites para culminar la liquidación por parte de Heon.

PROCESO DE VENTA DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE CAFESALUD EPS S.A. Y LAS ACCIONES DE ESIMED S.A.

Después de iniciar el proceso de enajenación con la publicación del reglamento de acreditación y venta de los activos y pasivos de Cafesalud EPS S.A. y las acciones de Esimed S.A. en diciembre de 2016, durante el año 2017 se llevaron a cabo todas las etapas contenidas en el mencionado documento y los respectivos adendos. En primer lugar a través de la banca de inversión MBA Lazard S.A.S. se llevaron a cabo actividades de mercadeo, con su red global se comunicó con jugadores estratégicos y financieros que

consideraba estarían interesadas en participar en el Proceso de Venta¹, invitándolos a participar en el mismo, y adicionalmente se hizo una convocatoria pública mediante la publicación del Reglamento de Acreditación y Venta de los Activos.

Posteriormente los potenciales interesados presentaron su solicitud para ser acreditados dentro del proceso de venta allegando los documentos previamente establecidos en el reglamento, los cuales fueron analizados por el consorcio OMEGA, conformado por MBA Lazard, Posse Herrera Ruiz y Price Waterhouse Cooper.

Una vez los interesados fueron acreditados accedieron al cuarto de datos que contenía toda la información de Cafesalud EPS S.A. y ESIMED S.A., finalmente presentaron las ofertas de compra el día 17 de mayo de 2017 y en audiencia del 24 de mayo de 2017 fue adjudicado al consorcio Prestasalud S.A., quien presentó una oferta por e 1,4 billones de pesos, \$1.000.000.000.000 por las acciones Newco del régimen contributivo de Cafesalud EPS S.A., \$200.000.000.000 por las acciones Newco del régimen subsidiado de Cafesalud EPS S.A. y \$ 250.000.000.000 por las acciones de Esimed S.A.

PROCESO DE ENAJENACIÓN DE CRUZ BLANCA EPS S.A. Y LAS CUOTAS SOCIALES DE LABORATORIO BIOIMAGEN LTDA.

El proceso de venta de las acciones de Cruz Blanca S.A. y las cuotas parte de Laboratorio Bioimagen Ltda., inició el 2 de junio de 2017, con la aprobación a través de la Resolución 1971 de 2017 y publicación del *reglamento de venta de las acciones de Cruz Blanca EPS S.A. y las cuotas sociales de Laboratorio Imagen Ltda.*, en el cual se estableció las consideraciones, metodología y condiciones para efectuar el proceso de enajenación de la mencionada participación social.

Igualmente y en desarrollo de dicho proceso de venta, se han expedido cinco adendos al reglamento de acreditación y venta, teniendo en cuenta observaciones a situaciones de orden técnica, jurídico y financiero por lo cual se hizo necesario efectuar modificaciones con el fin de dar claridad y complementar dicho documento, adendos que se encuentran publicados en la página web de Saludcoop EPS en Liquidación.

Adicionalmente se expidió un documento de respuestas a las consultas y preguntas formuladas por los interesados respecto del reglamento de acreditación y venta de las acciones de Cruz Blanca EPS S.A. y de las cuotas sociales de laboratorios Bioimagen Ltda.

¹ Al respecto Lazard Colombia S.A.S. representó a Saludcoop en Liquidación en los contactos iniciales con los posibles interesados. Lazard Colombia, con previa autorización de Saludcoop en Liquidación contactó diferentes jugadores de perfil estratégico y financiero que pudieran interesarse en el activo. En cada caso, hizo los contactos con las personas apropiadas en cada organización, y adoptó todas las medidas posibles y aconsejables para llegar al más alto nivel de decisión en cada caso.

Fueron enviadas cartas de acreditación y se han suscrito los acuerdos de confidencialidad respectivos a fin de que los interesados puedan acceder al cuarto de datos que contiene la información de las mencionadas sociedades en proceso de ventas.

A la fecha Saludcoop EPS en Liquidación, con el fin de procurar la presentación del mayor número de ofertas de los interesados acreditados dentro del proceso de venta amplio el plazo de la fecha de presentación de ofertas.

OPERACIONES Y SALUD

RECAUDO

El recaudo de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud se está realizando a través de las cuentas maestras registradas ante el FOSYGA, de acuerdo a los artículos 05 y 08 del Decreto 4023 de 2011, estas cuentas manejan exclusivamente el recaudo de cotizaciones del Régimen Contributivo de Salud y el recaudo de los recursos de aportes patronales del Sistema General de Participaciones, cabe aclarar que estas son independientes de las cuentas que manejan los recursos de la entidad en liquidación.

Conforme a lo anterior, para el año 2017 se recaudó la suma de \$10.404.454.020, de la siguiente manera:

MES DE RECAUDO	NUMERO CUENTA RECAUDADORA		TOTAL RECAUDO MES
	NO SGP 205130024	SGP 205130016	
ENERO	\$ 400.876.336	\$ 4.272.035	\$ 405.148.371
FEBRERO	\$ 286.119.882	\$ 297.900	\$ 286.417.782
MARZO	\$ 261.664.764	\$ 746.000	\$ 262.410.764
ABRIL	\$ 294.035.658	\$ 0	\$ 294.035.658
MAYO	\$ 519.665.947	\$ 0	\$ 519.665.947
JUNIO	\$ 1.629.678.127	\$ 813.164	\$ 1.630.491.291
JULIO	\$ 1.000.399.113	\$ 0	\$ 1.000.399.113
AGOSTO	\$ 1.187.144.229	\$ 48.500	\$ 1.187.192.729
SEPTIEMBRE	\$ 1.472.620.001	\$ 683.100	\$ 1.473.303.101
OCTUBRE	\$ 1.850.615.936	\$ 97.000	\$ 1.850.712.936
NOVIEMBRE	\$ 814.430.549	\$ 0	\$ 814.430.549
DICIEMBRE	\$ 680.245.779	\$ 0	\$ 680.245.779
TOTAL	\$ 10.397.496.321	\$ 6.957.699	\$ 10.404.454.020

Cabe mencionar que lo recaudado del año 2017 corresponde al valor de cotizaciones e intereses de mora girados por los aportantes y al valor de las transferencias recibidas por otras EPS así:

PERIODO	V/LR RECAUDO COTIZACIONES	V/LR INTERESES DE MORA	V/LR TRANSFERENCIAS POR OTRAS EPS	TOTAL RECAUDO
201701	\$183.587.527	\$169.620.800	\$ 51.940.044	\$405.148.371
201702	\$174.419.570	\$ 88.541.400	\$ 23.456.812	\$286.417.782
201703	\$149.997.289	\$ 86.809.900	\$ 25.603.575	\$262.410.764
201704	\$ 165.006.458	\$101.637.100	\$27.392.100	\$ 294.035.658
201705	\$ 340.296.580	\$176.398.400	\$ 2.970.967	\$ 519.665.947
201706	\$1.166.142.463	\$427.479.300	\$36.869.528	\$1.630.491.291
201707	\$572.384.501	\$427.630.600	\$384.012	\$1.000.399.113
201708	\$693.851.102	\$459.585.500	\$33.756.127	\$1.187.192.729
201709	\$838.241.207	\$595.293.700	\$39.768.194	\$1.473.303.101
201710	\$1.182.120.061	\$587.153.700	\$81.439.175	\$1.850.712.936
201711	\$374.206.681	\$410.362.600	\$29.861.268	\$814.430.549
201712	\$334.330.184	\$342.734.300	\$3.211.295	\$680.245.779
TOTALES	\$6.174.553.623	\$3.873.247.300	\$356.653.097	\$10.404.454.020

Fuente: Base de Datos Proceso de Recaudo.
Cifras en pesos.

DEVOLUCIÓN DE APORTES

En el año 2017 el reintegro de aportes o la transferencia a otras EPS suma un valor total de \$4.938.258.608 gestionados ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES de los cuales nos aprobaron un valor de \$4.892.672.393 para devolver ya sea al aportante, a una EPS de destino o al Sistema General de Participaciones:

PROCESO	V/LR APORTES SOLICITADOS	V/LR APORTES GLOSADOS	V/LR APROBADO ADRES
DEVOLUCION DE APORTES 4023	\$4.889.270.483	\$36.469.015	\$ 4.852.801.468
PROCESO TRANSFERENCIAS 2.6	\$ 30.290.656	\$ 1.214.200	\$ 29.076.456
CORRECCION A LA COMPENSACION	\$ 18.697.469	\$ 7.903.000	\$ 10.794.469
TOTALES	\$4.938.258.608	\$45.586.215	\$4.892.672.393

Fuente: Datos de Aprobación del Consorcio Sayp. Aplicativo SFTP
Cifras en pesos.

El valor de \$45.586.215 corresponde a los registros glosados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES de los registros presentados por Saludcoop EPS en Liquidación.

A continuación, se describe por mes el valor aprobado por cada proceso de devolución de aportes de la EPS Saludcoop en Liquidación:

MES	DEVOLUCION DE APORTES 4023	PROCESO TRANSFERENCIAS 2.6	CORRECCION A LA COMPENSACION
ENERO	\$ 354.707.390	\$ 3.576.725	\$ 6.878.044
FEBRERO	\$ 1.075.196.392	\$ 1.206.120	\$ 2.142.600
MARZO	\$ 357.061.399	\$ 5.560.530	\$ 157.400
ABRIL	\$ 931.136.740	\$ 6.310.954	\$ 283.000
MAYO	\$ 778.621.477	\$ 452.284	\$ 0
JUNIO	\$ 320.041.896	\$ 73.400	\$ 0
JULIO	\$ 536.642.837	\$ 1.774.700	\$ 477.200
AGOSTO	\$ 201.654.166	\$ 3.192.700	\$ 0
SEPTIEMBRE	\$ 115.046.719	\$ 876.943	\$ 785.525
OCTUBRE	\$ 48.787.459	\$ 2.231.000	\$ 0
NOVIEMBRE	\$ 129.645.526	\$ 2.042.500	\$ 0
DICIEMBRE	\$ 4.259.467	\$ 1.778.600	\$ 70.700
TOTAL	\$ 4.852.801.468	\$ 29.076.456	\$ 10.794.469

SANEAMIENTO APORTES PATRONALES

Saludcoop EPS en Liquidación viene trabajando los 1.086 Hospitales con los que ha tenido vinculación desde 1994 a 2015. Durante el año 2017 se continuó adelantando la gestión de conciliación de aportes patronales para las vigencias 2012-2015 con los hospitales que se encuentran pendientes por finalizar dicho proceso.

Se envió la relación de estos hospitales al Ministerio de Salud y Protección Social para que nos facilitaran los correos electrónicos de las empleadoras, sin embargo, recomendaron hacerlo a través de los Entes Territoriales y remitieron los contactos respectivos.

Con base en la información enviada por el Ministerio de Salud y Protección Social, se envió la relación de los Hospitales a los diferentes Departamentos (Bolívar, Atlántico,

Córdoba, Santander, Norte de Santander, Valle del Cauca, Magdalena, Sucre, Cesar, Huila, Putumayo, Nariño, Cundinamarca, Guajira, Cauca, Boyacá, Meta, Casanare, Antioquia, Tolima, Caldas y Quindío), para que nos ayudaran con la información del contacto. Con corte a 30 de diciembre de 2017, 229 Hospitales continúan pendientes a los cuales se les ha enviado los preliminares de 2012 a 2015 a los correos electrónicos que reposan en la base de datos de la EPS y los remitidos por las Secretarias de Salud sin obtener respuesta.

Paralelamente se continúa con la gestión del proceso con cada uno de los hospitales enviando actas para firma, tramitando firmas de Saludcoop y Revisoría Fiscal, enviando actas con firmas completas a los hospitales, emitiendo paz y salvos a los hospitales que han consignado, realizando el proceso de devolución de excedentes en forma mensual, según cronograma de ADRES, enviando correos recordando la situación del hospital frente al proceso.

El avance del proceso de conciliación de aportes patronales para el año 2017 es el siguiente:

Estado Actual de la Conciliación	No. Vigencias en el Estado Actual	Saldo a favor de la ESE	Saldo a favor del SGSSS
En revisión del preliminar por parte del Hospital (*)	672	\$ 1.094.269.764	\$ -2.029.009.242
Acta en firmas del hospital	119	\$ 207.823.724	\$ -386.197.480
Acta en firmas de Saludcoop EPS en Liquidación	0	-	-
Acta en firmas de Revisoría Fiscal	0	-	-
Acta con firmas completas	613	\$ 844.282.285	\$ -1.400.710.456
Actas de conciliación con devolución realizada	1.242	\$ 7.076.974.491	\$ -441.614.281
Hospitales sin asignación pero con pago del 4%	19	\$ 1.065.135	\$ -8.281.787
Hospitales sin asignación	1.445	\$ 55.112.122	\$ -1.996.172
Hospitales en Paz y Salvo	234	\$ 1.025.769.258	\$ -168.630.237
TOTAL	4.344	\$ 10.305.296.779	\$ -4.436.439.655

(*) Para el estado “En revisión del preliminar por parte del Hospital”, Saludcoop EPS en Liquidación ha enviado a los Hospitales en varias oportunidades la conciliación preliminar de cada vigencia pendiente que contiene la relación de los pagos efectuados mensualmente a través de

las planillas y la asignación presupuestal por mes, con el fin de que cada ESE realice la revisión y haga las observaciones necesarias para continuar con el proceso. Al 30 de diciembre de 2017 no se ha obtenido ninguna respuesta.

El proceso de devolución de excedentes, correspondiente al año 2017 presenta los siguientes resultados:

Periodo	No. Hospitales	No. Vigencias	Valores devueltos
ene-17	23	74	\$ 354.707.389
feb-17	41	137	\$ 1.075.196.392
mar-17	19	72	\$ 357.061.400
abr-17	55	200	\$ 931.136.740
may-17	33	120	\$ 778.621.475
jun-17	26	93	\$ 319.782.796
jul-17	46	162	\$ 521.982.295
ago-17	22	61	\$ 193.755.786
sep-17	15	50	\$ 226.336.789
oct-17	10	36	\$ 74.327.115
nov-17	14	46	\$ 129.645.526
dic-17	6	18	\$ 11.668.804
TOTAL	310	1.069	\$ 4.974.222.507

COMPENSACION

Los resultados del proceso de compensación del año 2017 es el siguiente:

2017	Valor Aprobado
PROCESO 4023 SEMANAL	
APROPIACION DE RECURSOS UPC - COMPENSACION	\$ 290.344.548
APROPIACION PROMOCION Y PREVENCION	\$ 12.813.509
APROPIACION PROVISION DE INCAPACIDADES	\$ 138.057.896
(-) GIRO DIRECTO (80%)	\$ (231.530.552)
VALOR NETO RECIBIDO POR LA EPS	\$ 209.685.401

Cifras en pesos

Los valores fueron abonados a la cuenta maestra de pagos normalmente.

MESA DE TRABAJO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Se conformó una mesa de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social y se realizaron reuniones permanentes durante el año 2017 obteniendo los siguientes resultados a 31 de diciembre de 2017

CONCEPTO	Recurso	Aceptado	Mesas de Trabajo	Valor Pagado	Pendiente de Pago	Cuentas por Cobrar s/n FOSYGA
Acreencia No. 34638	\$ 246.348.787.177,02	\$ 19.619.220.581,01	\$ 51.712.264.415,52	\$ 51.712.280.589,52	\$ -	\$ -
Otros Conceptos Mesas de trabajo	\$ -	\$ -	\$ 4.992.166.325,67	\$ 4.992.150.151,67	\$ -	\$ -
Nuevas Auditorias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33.080.505,20
Cta Alto Costo	\$ -	\$ -	\$ 11.716.637.524,00	\$ 11.716.637.524,00	\$ -	\$ -
Prestaciones Economicas	\$ -	\$ -	\$ 7.135.625.956,00	\$ 7.135.625.956,00	\$ -	\$ -
Total	\$ 246.348.787.177,02	\$ 19.619.220.581,01	\$ 75.556.694.221,19	\$ 75.556.694.221,19	\$ -	\$ 33.080.505,20

- Revisión de los saldos adeudados a corte de diciembre 19 de 2017 como resultado de esta reunión ADRES informa que para SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION, se autoriza giro por valor de \$ 39.917.544.294.66 distribuidos de los siguientes rubros:

Mes/Año	Concepto	Vr. Autorizado por ADRES de lo Retenido a la EPS
Diciembre de 2017	Valor a distribuir a IPS por Giro Directo	\$ 29.857.877.794.00
	Valor a distribuir a IPS por complemento de Recobros	\$ 10.059.666.500,66
Totales		\$ 39.917.544.294,66

CARTERA DE APORTES AL SGSSS

DEPURACION REALIZADA EN EL 2017

El consolidado de la cartera durante año 2017 en cuenta a depuración y recuperación se enuncia a continuación:

Mes del Informe	SALDO INICIAL	Depuración en Operaciones por Mes (-)	Valor Recaudado Real por Mes	SALDO FINAL
ENERO	\$ 269.310.725.360	\$ 108.470.965	\$ 19.156.206	\$ 269.183.098.189
FEBRERO	\$ 269.183.098.189	\$ 142.676.248	\$ 54.886.110	\$ 268.985.535.831
MARZO	\$ 268.985.535.831	\$ 126.001.668	\$ 11.221.360	\$ 268.848.312.803
ABRIL	\$ 268.848.312.803	\$ 231.674.105	\$ 3.132.079	\$ 268.613.506.619
MAYO	\$ 268.613.506.619	\$ 132.172.322	\$ 22.610.837	\$ 268.458.723.460
JUNIO	\$ 268.458.723.460	\$ 2.028.957.218	\$ 7.401.752	\$ 266.422.364.490
JULIO	\$ 266.422.364.490	\$ 329.835.510	\$ 22.451.866	\$ 266.070.077.114
AGOSTO	\$ 266.070.077.114	\$ 3.896.527.493	\$ 47.492.887	\$ 262.126.056.734
SEPTIEMBRE	\$ 262.126.056.734	\$ 377.535.421	\$ 10.772.140	\$ 261.737.749.173
OCTUBRE	\$ 261.737.749.173	\$ 1.682.424.697	\$ 15.272.385	\$ 260.040.052.091
NOVIEMBRE	\$ 260.040.052.091	\$ 2.610.985.535	\$ 6.856.548	\$ 257.422.210.008
DICIEMBRE	\$ 257.422.210.008	\$ 21.871.817	\$ 12.516.336	\$ 257.387.821.855

Cifras en pesos

RECOBROS

RADICACION PROCESO ORDINARIO

Durante el año 2017 se radicaron **100.771** recobros de eventos No Pos autorizados por Fallos de Tutela y Comité Técnico Científico, por un valor de **\$ 53.374.594.805.00** correspondientes a las facturas que de acuerdo a la resolución 5395 de 2013 y al manual de auditoría integral, cumplen con las condiciones para la presentación ante la UT NUEVO FOSYGA.

Mes/Año	Paquete	Cant Recobros	Vr. Recobrado
Enero	0117	4.537	\$ 6.900.553.495,00
Febrero	0217	12.606	\$ 7.268.607.500,00
Marzo	0317	19.229	\$ 9.413.396.033,00

Abril	0417	17.230	\$ 6.970.752.268,00
Mayo	0517	5.034	\$ 3.187.258.753,00
Junio	0617	993	\$ 805.418.944,00
Julio	0717	1.541	\$ 2.107.163.335,00
Agosto	0817	1.652	\$ 2.399.327.449,00
Septiembre	0917	2.325	\$ 3.727.789.547,00
Octubre	1017	14.328	\$ 3.217.410.013,00
Noviembre	1117	16.558	\$ 5.379.399.313,00
Diciembre	1217	4.738	\$ 1.997.518.155,00
Total General		100.771	\$ 53.374.594.805,00

RADICACION EXCEPCIONAL DE BDUA

En el año 2017, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) habilitó para SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION el proceso de Radicación Excepcional por BDUA de aquellos recobros que por malla son glosados por BDUA y que corresponden a servicios NO POS autorizados por Comité Técnico Científico y/o Tutela, con fin de que sean revisados nuevamente amparados bajo la Nota externa 201633200038023 y a sí proceder a la respectiva auditoria de la Unión Temporal Fosyga 2014 y aprobación del recobro

Mes	Cantidad	Formatos MYT_R	Cantidad	Firma y Transmisión por plataforma PISIS/CRIPTOVAULT
Septiembre	2	\$ 2.071.486.261,00	2	\$ 2.071.486.261,00
Noviembre	2	\$ 2.291.090.450,00	2	\$ 2.291.090.450,00
Diciembre	2	\$ 1.271.552.237,00	2	\$ 1.271.552.237,00
Total General	6	\$ 5.634.128.948,00	6	\$ 5.634.128.948,00

GESTION RADICACION DE RECOBROS GLOSA TRANSVERSAL

Como resultado de radicación el año 2017 en el proceso de mecanismo de glosa transversal, me permito informar que se gestionó la radicación ante la UNION TEMPORAL FOSYGA, **237.910 recobros** por valor de **\$ 138.008.183.490,00**

Mes	Paquete	Cant Recobros	Vr. Recobrado
Enero	117	14.617	\$ 7.748.208.686,00
Febrero	217	13.624	\$ 5.592.829.321,00
Abril	417	14.617	\$ 7.748.208.686,00
Junio	617	28.002	\$ 9.608.856.806,00
Octubre	GT1017	43.054	\$ 26.702.526.501,00
Octubre	Precisiones 1017	915	\$ 10.098.208.575,00
Noviembre	GT1117	4.126	\$ 1.505.253.170,00
Sub-Total	Glosa Transversal	118.040	\$ 58.905.883.170,00
Sub-Total	Precisiones	915	\$ 10.098.208.575,00
Total General		237.910	\$ 138.008.183.490,00

RESULTADOS DE AUDITORIAS INTEGRAL DE LA UT NUEVO FOSYGA PARA PROCESO ORDINARIO Y GLOSA TRANSVERSAL

Adicionalmente se recibieron por parte de la UNION TEMPORAL NUEVO FOSYGA los resultados de auditoría integral para los recobros presentados por proceso relacionados a continuación:

Mes	Recobros	Pte.	Vr. Recobrado	Valor Aprobado
Enero	Ordinarios	1016	\$ 5.368.350.313,00	\$ 1.110.240.473,35
Febrero		No Aplica	\$ -	\$ -
Marzo		1116	\$ 4.583.113.245,00	\$ 856.243.086,70

		1216	\$ 12.158.491.361,00	\$ 2.205.118.234,99
Abril	Glosa Transversal	GT061016	\$ 13.000.222.048,00	\$ 6.567.027.952,35
		GT071116	\$ 8.628.859.127,00	\$ 2.253.021.114,22
Mayo	Proceso Ordinario	1216	\$ 12.158.491.361,00	\$ 2.205.118.235,00
		117	\$ 6.900.553.495,00	\$ 741.229.668,00
Junio		217	\$ 7.268.607.500,00	\$ 683.743.883,00
Agosto	Glosa Transversal	GT081216	\$ 19.125.330.716,00	\$ 4.481.309.148,66
		GT010117	\$ 7.748.208.686,00	\$ 3.502.888.445,30
Septiembre	Proceso Ordinario	417	\$ 6.970.752.268,00	\$ 772.035.050,02
Octubre	Glosa Transversal	GT020217	\$ 7.044.706.280,00	\$ 736.367.481,71
		GT030417	\$ 7.679.891.557,00	\$ 3.211.574.983,80
Noviembre	Proceso Ordinario	517	\$ 3.191.883.156,00	\$ 672.820.783,00
Diciembre	Glosa Transversal	GT010417	\$ 8.259.211.360,00	\$ 1.157.472.076,00
	Proceso Ordinario	617	\$ 805.418.944,00	\$ 103.073.867,60
		717	\$ 2.107.163.335,00	\$ 323.513.642,59
Total			\$132.999.254.752,00	\$ 32.582.798.126,29

GESTION AREA OPERACIONES - PROCESOS JURIDICOS

Dentro de las actividades realizadas por el área de operaciones año 2017, se consolidó la base de datos de los recobros glosados por la Unión temporal de FOSYGA y se adjuntó los respectivos físicos de radicación y resultados de auditoria de los procesos administrativos para proceder a demandar dichos recobros. Se adjunta resultado:

Mes	Desistimientos Presentados ante los Juzgados	Desistimientos Pendientes por presentar ante los Juzgados (proceso en reparto de los juzgados laborales y otros en el Consejo superior de la Judicatura)	Recobros Demandados	Total Mes
Julio	\$ 7.191.477.507,88	\$ 374.684.658,07	\$ -	\$ 7.566.162.165,95
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 137.989.280.452,00	\$ 137.989.280.452,00
Noviembre	\$ -	\$ 390.527.219,62	\$ -	\$ 390.527.219,62
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 32.899.139.679,19	\$ 32.899.139.679,19

AREA JURIDICA

A continuación de relaciona la Gestión Realizada en el año 2017 por el área jurídica de cobros

N o	MOTIVO DE LA DEMANDA	No. DE RECOBROS	VALOR RECLAMADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INSTANCIA CONOCIMIENTO	RADICADO	ESTADO EN RAMA	FECHA
1	TUTELAS AL 100% SALUDCOOP	2149	1,686,194,568	EPS SALUDCOOP	MIN SALUD	CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA- JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ NAVAS	25000232600020060100501	AL DESPACHO AL DESPACHO DEL CONSEJERO GUILLERMO SÁNCHEZ LUQUE PARA RESOLVER RECURSO DE SÚPLICA	15/09/2017
2	FALLO AUTENTICO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA SALUDCOOP	28973	\$ 23.108.033.563	EPS SALUDCOOP, CAFESALUD Y CRUZ BLANCA	MIN SALUD	CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA - JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA	25000232600020070072401	EXPIDIENDO COPIAS SE EXPIDEN COPIAS AUTÉNTICAS DIRIGIDAS A LA DRA. ANDREA CATALINA BERNAL CARASQUILLA EN CALIDAD DE APOADERADA DE SALUDCOOP E.P.S.	27/11/2017
3	EXTEMPORANIDAD	8599	\$ 4.943.909.344	EPS SALUDCOOP, CAFESALUD Y CRUZ BLANCA	MIN SALUD - CONSORCIO FIDUFOSYGA 2005	CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA - MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO	25000232600020070072501	REGISTRA PROYECTO SALA NRO. 33/17, PROYECTO DE AUTO PARA SER DISCUTIDO EN SALA DE CONJUECES DE LA SUBSECCION A DE LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO, CONVOCADA PARA EL VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2017 A	27/11/2017

Nº	MOTIVO DE LA DEMANDA	No. DE RECORROS	VALOR RECLAMADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INSTANCIA CONOCIMIENTO	RADICADO	ESTADO EN RAMA	FECHA
								LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)	
4	PAGOS PARCIALES SALUDCOOP	12194	\$13,350,104,417	EPS SALUDCOOP REGIMEN SUBSIDIADO	MIN SALUD-CONSORCIO FIDUFOSYGA 2005	CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA - CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BARRERA	25000232600020070073801	AL DESPACHO PARA PROVEER	23/11/2017
5	-	-	-	EPS SALUDCOOP REGIMEN SUBSIDIADO	MIN SALUD-CONSORCIO FIDUFOSYGA 2005	CONSEJO DE ESTADO - MP. MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO	25000232600020070075501	REGISTRA PROYECTO SALA NRO. 33/17, PROYECTO DE AUTO PARA SER DISCUTIDO EN SALA DE CONJUECES DE LA SUBSECCION A DE LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO, CONVOCADA PARA EL VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)	27/11/2017
6	GLOSAS	-	\$7,843,851,968	EPS SALUDCOOP, CAFESALUD Y CRUZ BLANCA	MIN SALUD	TRI ADMTVO DE C/MARCA SECCION TERCERA	25000232600020100080701	RECIBE MEMORIALES PODER OTORGADO A LA DRA. ANDREA CATALINA BERNAL CARRASQUILLA POR PARTE DE LA PARTE DEMANDANT	19/04/2017

N o	MOTIVO DE LA DEMANDA	No. DE RECOBROS	VALOR RECLAMADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INSTANCIA CONOCIMIENTO	RADICADO	ESTADO EN RAMA	FECHA
								E	
7	ZONA GRIS NUEVAS DEMANDAS SALUDCOOP	44400	\$ 44.177.261.264,00	EPS SALUDCOOP	MIN SALUD - CONSORCIO SAYP 2011 Y UTNF	TRI ADMTVO DE C/MARCA SECCION TERCERA	25000232600020110125801	RECIBE MEMORIALES SOLICITUD DE DESISTIMIENTO PARCIAL DE RECOBROS ALLEGADO POR APODERADA DE LA DEMANDANTE	18/07/2017
8	DIFERENCIAS SOBRE INCLUSIONES DEL POS SALUDCOOP	1154	\$ 5.377.727.287	EPS SALUDCOOP, CAFESALUD Y CRUZ BLANCA	MIN SALUD- CONSORCIO FIDUFOSY GA 2005	JUZGADO 04 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA - TRIBUNAL SUPERIOR -SALA LABORAL-	11001310500420160067401	TRAMITES DE SECRETARIA SE REMITE EL PROCESO DE LA REFERENCIA EN SU INTEGRIDAD MEDIANTE OFICIO S-595 AL REPARTO DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO, ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN PROVIDENCIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017. LDD (2 CUADERNOS 216 FLS+10CDS-576FLS+1CD) . LDD-DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR EL PROCESO A LOS JUZGADO CIVILES DEL CIRCUITO	07/11/2017

Nº	MOTIVO DE LA DEMANDA	No. DE RECORROS	VALOR RECLAMADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INSTANCIA CONOCIMIENTO	RADICADO	ESTADO EN RAMA	FECHA
								REPARTO, NOTIFICACIONES Y CUMPLASE ESTADO 191 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017	
9	OTRAS GLOSAS NUEVAS DEMANDAS SALUDCOOP	135037	\$ 91.399.251.120,00	EPS SALUDCOOP	MIN SALUD - CONSORCIO SAYP 2011 Y UTNF	JUZGADO 24 LABORAL DEL CIRCUITO	11001310502420160065600	RECEPCIÓN MEMORIAL ALLEGAN CONTESTACION DEL MINISTERIO DE SALUD	08/11/2017
10	ZONA GRIS SALUDCOOP	22250	\$ 26.467.259.390,00	EPS SALUDCOOP REGIMEN SUBSIDIO EN LIQUIDACION	MIN SALUD - CONSORCIO SAYP 2011 Y UTNF	JUZGADO 30 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	11001310503020160055700	ENTREGA DE OFICIOS ENTREGA DE CUATRO AVISOS A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	30/10/2017
11	OTRAS GLOSAS SALUDCOOP	109480	\$ 78.522.374.881,00	EPS SALUDCOOP REGIMEN SUBSIDIO	MIN SALUD - CONSORCIO SAYP 2011 UTNF	JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO	11001310503820160050500	AL DESPACHO - MEMORIAL AL DESPACHO FIDUPREVISORA LLEGA MEMORIAL DE 7 FLS.	16/11/2017
12	OTRAS GLOSAS SALUDCOOP	30782	\$ 12.895.540.160,00	EPS SALUDCOOP REGIMEN SUBSIDIO	MIN SALUD CONSORCIO SAYP 2011 UTNF	JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	11001310502820160003100	RECEPCIÓN MEMORIAL MEMORIAL RECIBIDO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 // SOLICITUD COPIAS AUTENTICAS	16/11/2017
13	EXTEMPORANEA	44896	\$ 12.426.086.937,00	EPS SALUDCOOP	MIN SALUD CONSORCIO SAYP 2011 UTNF	JUZGADO 02 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	11001310500220150093500	AL DESPACHO - AUTO INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDA ACEPTA RENUNCIA DE PODER DE LA DRA. VANESSA LAZARO.	21/09/2017

Nº	MOTIVO DE LA DEMANDA	No. DE RECORROS	VALOR RECLAMADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INSTANCIA CONOCIMIENTO	RADICADO	ESTADO EN RAMA	FECHA
								MARY DAYANA SANCHEZ ROJAS. COMUNICAR A LAS DEMANDADAS PARA QUE DESIGNEN NUEVA APODERADA.	
14	ZONA GRIS SALUDCOOP	28288	\$ 34.845.667.971,00	EPS SALUDCOOP	MIN SALUD CONSORCIO SAYP 2011 UTNF	JUZGADO 30 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	11001310503020150056600	ENTREGA DE COPIAS Y CERTIFICACIÓN SE HACE ENTREGA DE COPIAS AUTENTICAS A LA APODERADA DE SALUDCOOP	19/10/2017
15	EXTEMPORANEA	8392	\$ 4.594.335.480,00	EPS SALUDCOOP	MIN SALUD CONSORCIO SAYP 2011 UTNF	JUZGADO 30 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	11001310503020150045600	CONSTANCIA SECRETARIAL APODERADA DE SALUDCOOP RETIRA COPIAS AUTENTICAS	17/10/2017
16	OTRAS GLOSAS	13369	\$ 12.342.027.949,00	EPS SALUDCOOP	MIN SALUD CONSORCIO SAYP 2011 UTNF	JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	11001310501320150069900	AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LAS DEMANDADAS; DE OTRA PARTE COMO QUIERA QUE LA DEMANDADA CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS, PRESENTO LLAMAMIENTO EN GARANTIA EL JUZGADO ADMITE DICHA PETICION Y SE ORDENA	13/10/2017

En Liquidación

Nº	MOTIVO DE LA DEMANDA	No. DE RECORROS	VALOR RECLAMADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INSTANCIA CONOCIMIENTO	RADICADO	ESTADO EN RAMA	FECHA
								CITAR AL PROCESO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA ALLIANZ SEGUROS S.A., SE CONCEDE TERMINO PARA QUE EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA.	
17	ZONA GRIS	3616	\$ 8.806.477.754,00	EPS SALUDCOOP	MIN SALUD CONSORCIO SAYP 2011 UTNF	JUZGADO 30 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	11001310503020150054600	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA PARA EL DIA MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 09:00 A.M. RECONOC SUSTITUCION PROCESAL, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA Y ACEPTA RENUNCIA DE PODER. BENJ)	24/08/2017
18	TUTELAS NO POS	4361	\$ 2.690.307.597,00	EPS SALUDCOOP	MIN SALUD CONSORCIO SAYP 2011 UTNF	JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	11001310500120170100500	RADICACIÓN DE PROCESO - ENVÍO EXPEDIENTE SE ENTREGA EXPEDIENTE CON OFICIO N° 1042 EN EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO POR COMPETENCIA. EDUVA	18/09/2017
19	TUTELAS NO POS	147508	\$ 137.989.280.452,00	EPS SALUDCOOP	MIN SALUD CONSORCIO SAYP	JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO	11001310502220170056200	AL DESPACHO	13/09/2017

N o	MOTIVO DE LA DEMANDA	No. DE RECOB ROS	VALOR RECLAMAD O	DEMANDA NTE	DEMANDA DOS	INSTANCIA CONOCIMI ENTO	RADICADO	ESTADO EN RAMA	FECHA
					2011 UTNF	DE BOGOTA			
20	CTC SIN HOMOLOGO AL 50% SALUDCOOP	42542	1,482,425,84 \$ 4	EPS SALUDCO OP REGIMEN SUBSIDIA DO	MIN SALUD - CONSORC IO FIDUFOSY GA 2005	JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA - TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA LABORAL-	1100131050322017 0039300	DEVOLUCIÓN JUZGADO ORIGEN- 16/11/2017 NOTIFICACIÓN POR ESTADO- AUTO INTERLOCUT ORIO REVOCA EL AUTO PROFERIDO EL 31 DE AGOSTO DE 2017, ORDENAR AL JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA SIN MAS DILACIONES ASUMA EL CONOCIMIEN TO DEL PROCESO Y ADMITA LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL PRESENTAD A POR SALUCOOP CONTRA LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL, SIN COSTAS, DEVUELVAS E EL EXPEDIENTE OPORTUNAM ENTE AL JUZGADO LABORAL, NOTIFIQUES E Y CUMPLASE ESTADO 201 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017	27/11/2 017

ARCHIVO

En el mes de junio del año 2016, cuando fue asumida la liquidación de la entidad por parte de la doctora Ángela María Echeverri Ramirez, el fondo documental de la entidad se encontraba disperso en todo el país, y no fue recibido un inventario o relación sobre el contenido o ubicación del mismo. Esta situación de desconocimiento e incertidumbre trajo como consecuencia, la cual sigue siendo un obstáculo, la imposibilidad de ubicar documentos que han sido requeridos por distintos órganos de control como lo son la Fiscalía General de la Nación y la Contraloría General de la República, entre otros.

Es así como la misma Contraloría General de la República efectuó un hallazgo por la situación del archivo de la entidad, ya que aunado a la imposibilidad de ubicar los documentos requeridos de forma ágil y oportuna, se debía contemplar la incertidumbre sobre el estado en el cual habían sido archivados dichos documentos, por lo que la confiabilidad de dicha información era igualmente escasa.

En ese orden de ideas, se pusieron en marcha todas las acciones tendientes a: (i) ubicar los lugares en el territorio colombiano donde se encontraban ubicados los archivos y documentos de propiedad de SALUDCOOP EPS OC En Liquidación y (ii) unificar estos archivos y documentos en un solo lugar, con el fin de poder adelantar el proceso de selección y contratación de una empresa externa especializada que pudiese llevar a cabo la organización de dicho fondo.

En desarrollo del mencionado plan de trabajo, se determinó que era una empresa externa de nombre IAC GESTIÓN ADMINISTRATIVA, vinculada a SALUDCOOP EPS OC En Liquidación, quien tenía a cargo el archivo y custodia del fondo documental de la entidad. Se iniciaron contactos con dicha empresa para obtener información del archivo que tenía en su poder, situación que resultó infructuosa ya que no existía una base de datos unificada que pudiera dar certeza sobre la cantidad de unidades (cajas) y la ubicación de las mismas.

De igual forma de manera independiente terceros que tenían contratos con dicha empresa, se comunicaron con la liquidación informando que tenían en inmuebles (bodegas) de su propiedad, cajas que podían contener información de propiedad de SALUDCOOP EPS OC En Liquidación. Es así como se iniciaron contactos y negociaciones con estos terceros con el fin de poder recuperar dicha información en cumplimiento de los deberes legales que le asisten al Agente Especial Liquidador.

Por tanto se llevaron a cabo tres (3) negociaciones distintas en las ciudades de Cali, Barranquilla y Bogotá, con 3 personas jurídicas distintas, con el fin de recolectar información de 4 ciudades del país, a saber Cali, Medellín, Barranquilla

y Bogotá. La última de estas negociaciones se pudo culminar en el mes de noviembre del año 2017 teniendo como resultado un aumento en el número de cajas que se tenía previsto pudiese ascender el fondo de la entidad en liquidación. Una vez se culminó con el proceso de negociación para poder recuperar la información de propiedad de la entidad, se procedió a unificar la misma en dos (2) bodegas en la ciudad de Bogotá.

De forma paralela se dio apertura a un proceso público invitación abierta con el fin de poder seleccionar a la empresa externa que pudiese ser contratada para tal fin. Este proceso, debido a la insuficiencia de información y la realidad del fondo documental que se encontraba al momento de dar apertura a la invitación, se proyectó sobre un total de 75.000 cajas. Valor que, según las negociaciones adelantadas en el mes de Noviembre con la empresa RED INTEGRADORA S.A.S. (tercero que conservaba la custodia de cajas en la ciudad de Bogotá y Medellín), ha aumentado por cuanto solo se conoció el volumen de dicha información y número de cajas cuando se llevó a cabo la recepción de las mismas.

Es así como en el mes de abril del año 2017 se dio apertura al proceso 011 del 2017 en el cual se extendió la invitación a múltiples empresas del mercado, las cuales participaron activamente en el proceso adelantado, teniendo nueve (9) empresas que formularon inquietudes y dudas a los pliegos presentados y que culminó con la presentación de 3 ofertas de las cuales no fue posible adjudicar ninguna de ellas ya no cumplían con la totalidad de las exigencias y requisitos técnicos establecidos en los pliegos de la invitación mencionada.

Por esta razón se dio apertura al proceso 012 de 2017 en el mes de mayo del mismo año. En este proceso igualmente se hizo extensiva la invitación a múltiples empresas del sector y es así como de manera activa participaron en la invitación, teniendo como resultado la presentación de tres (3) propuestas de las cuales, luego de la verificación de requisitos técnicos y financieros, se determinó la adjudicación de la misma a la empresa ALMARCHIVOS S.A. Al contrato adjudicado, y por razón de la magnitud del mismo, le fue nombrado un interventor el cual es la empresa GRUPO TIEDOT S.A.S., la cual viene adelantado de forma permanente una revisión y supervisión sobre la ejecución del mismo.

Este contrato, debido a la complejidad y especialidad, ha sido dividido en tres (3) fases. Estas son:

- Fase I: Tendrá un periodo de duración de ocho (8) meses y consiste en la elaboración y aplicación de TVD (Tablas de Valoración Documental) elaboración y aplicación de TRD (Tablas de Retención Documental),

Catalogación y Clasificación documental, eliminación y las transferencias a las que se dé lugar.

- Fase II Primera Parte: Tendrá un Periodo de duración de un (1) año y consiste en la intervención física, digitalización, indexación y cargue de inventarios FUI (Formato Único de Inventario)
- Fase II Segunda parte: Tendrá un periodo de duración de nueve (09) años y consiste en la custodia y administración de archivo con eliminación (documentación que cumplió su término), prestamos, respuestas a solicitudes de consulta y transferencias.

En la actualidad el contrato se ha ejecutado de la siguiente forma en su fase 1 que es aquella en la cual se encuentra:

- Se logró la transferencia total de la documentación en estado natural autorizada por Saludcoop en Liquidación procedente de las bodegas Envigado, Itagüí y Funza de la empresa Almagrario. Las cantidades por bodega y sus respectivos porcentajes de avance se ilustran en la siguiente tabla.

TRANSFERENCIA PROYECTO SALUDCOOP (FASE 1)				
CODIGO	BODEGA	ACUMULADO POR BODEGA	VOLUMEN REAL	% EJECUCION
1900	JAPON - PERU	17.155	17.155	100%
1901	SIBERIA	9.128	9.128	100%
1902	VOLMO	25.339	25.339	100%
1903	TINTAL	1.970	1.970	100%
1904	P.ARANDA	1.171	1.171	100%
1905	SEDE 128	505	505	100%
1906	Almagrario Antioquia	14.599	14.599	100%
1907	Almagrario Funza	49.960	49.960	100%
TOTAL GENERAL		119.827	119.827	100%

• **Tabla No. 1 – Transferencia Documental**

- El proceso de transferencia de las 75.000 cajas X300 muestra un esperado a la fecha de 75,000 cajas correspondiente a un 100% de avance y el avance real es de 119.827 cajas para un 60% de superávit sobre el esperado inicial. Por lo tanto este avance corresponde al 160%.
- Sobre la nueva base de 119.827 unidades de almacenamiento el proceso de codificación y catalogación muestra un estimado de 67.103 cajas para un 56.0% esperado y el avance real es de 65.441 cajas para un 54.6%.

- Sobre la nueva base 119.827 unidades de almacenamiento el proceso de Inventario a la fecha muestra un esperado de 52.724 cajas para un 44% y el avance real es de 51.544 cajas para un 43%
- Con respecto a las Tablas de Valoración Documental (TVD) Tablas de Retención Documental (TRD), el estado de avance es el siguiente en el global del ítem, se encuentra en el 50%, teniendo en cuenta que ya cuenta con el 100% de las TRD.

Cordialmente,

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
Agente Especial Liquidadora
SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN